

59



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

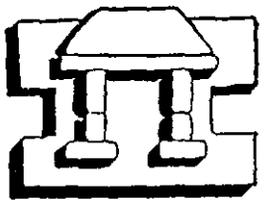
CAMPUS - IZTACALA

"UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LOS NIÑOS DEL ALBERGUE DEL DIF NEZAHUALCOYOTL"

REPORTE DE INVESTIGACION LICENCIADO EN PSICOLOGIA PRESENTA PABLO ESTRADA PEREZ

293808

DR. ARTURO SILVA RODRIGUEZ MTRA. DIANA ISELA CORDOVA BASULTO MTRO. SALVADOR SAPIEN LOPEZ



IZTACALA

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A ANA LILIA.

POR IMPULSARME EN TODO MOMENTO Y ESTAR SIEMPRE CONMIGO.

TE AMO PEQUEÑA.

A MIS PADRES.

POR DARME TODO EL APOYO DEL MUNDO, ASI COMO ALENTARME EN MIS DECISIONES.

LOS QUIERO.

A DIANA, ARTURO Y SALVADOR,

POR DARME LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR CON USTEDES EN LAS INVESTIGACIONES, ASI COMO ASESORARME EN ESTE PROYECTO.

GRACIAS.

A LA UNAM.

POR BRINDARME UN ESPACIO PARA TERMINAR MI FORMACIÓN ACADÉMICA.

GRACIAS.

A DGAPA.

POR APOYAR EL PROYECTO LLAMADO: EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS EN EL AMBIENTE SOCIAL, PSICOLÓGICO Y FAMILIAR DEL MENOR INVOLUCRADO EN HECHOS ANTISOCIALES: UN ACERCAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA Y EL ACUSADO, CON NUMERO IN308397, ASI COMO DARME LA BECA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA INVESTIGACIÓN.

GRACIAS.

A MIS AMIGOS.

POR DARME CONSEJOS Y DEJAR QUE APRENDIERA DE USTEDES.

GRACIAS A TODOS.

EL NACIO, QUE SE YO, PORQUE QUISO EL
DESTINO PORQUE QUISO DIOS, YO NO SE,
PORQUE FUE, SOLO DIOS QUE ES TAN
GRANDE PUDIERA EXPRICARNOS PORQUE, ESE
NIÑO, NUNCA HA TENIDO PADRES NI HA
TENIDO HOGAR, ESE NIÑO NO CONOCE EL
AMOR.

ALEJANDRO LORA Y EL TRI

INDICE

Resumen.....	1
Introducción.....	2

Capítulo 1: Maltrato infantil

1.1 Generalidades.....	11
1.2 Características de lo niños maltratados.....	18
1.3 Causas del maltrato infantil.....	24
1.4 Consecuencias del maltrato infantil.....	30
1.5 Maltrato Institucional.....	33

Capítulo 2: Trabajo Multidisciplinario

2.1 Papel de los profesionales ante el maltrato infantil.....	39
2.2 Instituciones que abordan el maltrato.....	44
2.3 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.....	51
2.4 Funcionamiento del programa DIF-PREMAN.....	57

Capítulo 3: Educación

3.1 La Educación como necesidad de vida.....	67
3.2 La Educación como función social.....	71
3.3 Concepto de Educación.....	75
3.3.1 Tipos de Educación.....	81
3.3.2 Objetivos de la Educación.....	83
3.4 Antecedentes de la Educación en México.....	87
3.5 Programas de desarrollo Educativo.....	94
3.6 Educación y Marginalidad Social.....	99

Capítulo 4 Descripción del Proyecto de la

Investigación Específica

Metodología	105
Materiales e Instrumentos.....	107
Procedimiento	107
Resultados	111
Discusión y Análisis de Resultados.....	131
Propuesta Educativa.....	135
Conclusiones	139
Bibliografía.....	144
Anexos	152

RESUMEN

Se realizó una investigación con niños maltratados o abandonados en el albergue del DIF Nezahualcóyotl de la cual se obtuvieron datos acerca de su comportamiento dentro del mismo. Del proyecto original titulado Evaluación de los efectos en el ambiente social, psicológico y familiar del menor involucrado en hechos antisociales: un acercamiento hacia la víctima y el acusado, se contempló la posibilidad de hacer una propuesta educativa para estos niños sin que salgan del albergue con el fin de que cuando ya no estén ahí tengan la oportunidad de desarrollarse tanto personal como emocionalmente, siendo este el objetivo del trabajo. La muestra estuvo formada por 20 niños que habían llegado al albergue por diferentes motivos de los cuales se obtuvieron características particulares. Se aplicaron cinco pruebas: de personalidad, depresión, ansiedad, adaptación y de antisocialidad. Se realizaron entrevistas y la aplicación de las pruebas a cada uno de los participantes, generándose categorías de análisis. Se encontró que la mayoría de los niños muestran problemas de ansiedad y depresión, así como venir de familias desintegradas, también se observó que todos muestran serios problemas en cuanto a la educación que han recibido. Algo que se observó, es que las personas encargadas del cuidado de los niños tienen alguna profesión que no ejercen dentro de la institución dedicándose a otras actividades. Se llegó a la conclusión de que la labor del psicólogo es muy importante en el trabajo en los albergues, ya que él puede encargarse de hacer los programas educativos, así como brindar terapia a padres y a los niños, además de trabajar conjuntamente con las personas encargadas de los mismos. El aporte más significativo de este trabajo al proyecto original se basa en que los menores al ser maltratados o vivir en familias desintegradas, muchas veces llegan a cometer conductas antisociales o delinquir, debido a que no existen normas y valores, por lo que sería importante poner más énfasis en estos sectores desprotegidos y prever que no suceda esto.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo parte del proyecto original titulado Evaluación de los efectos en el ambiente social, psicológico y familiar del menor involucrado en hechos antisociales: un acercamiento hacia la víctima y el acusado

En los últimos años, las conductas antisociales han tenido una tendencia netamente discursiva de naturaleza sociológica que se ha enfocado principalmente en la búsqueda de los correlatos sociales y demográficos de la delincuencia, por lo que se ha producido una gran cantidad de información exclusivamente de tipo narrativa. Por tal motivo, lo que pretende esta investigación es crear una plataforma de desarrollo que sustente las acciones teóricas, metodológicas, empíricas y de análisis que realice un grupo de investigadores con base al impacto que tienen los hechos antisociales sobre el ámbito social, psicológico y familiar del menor involucrado en tales hechos.

La única manera de comprender y explicar la conducta antisocial en una determinada sociedad es por medio de la elaboración de macro teorías que contemplen las diversas estructuras emergentes en cada momento de la evolución humana, para que de esta manera se esté en condiciones de dar cuenta de cómo las normas y los recursos que son producidos por los

sujetos, determinan las propiedades estructurales que limitan al propio individuo que las construye (Silva y González, 1997).

Como consecuencia de utilizar sólo factores macro sociales para explicar la conducta antisocial se ha propiciado que México se encuentre a la zaga en cuanto al estudio científico de la delincuencia, ya que por mucho tiempo la antisocialidad ha sido considerada como un reflejo de la pobreza, siendo que dicho problema adquiere múltiples facetas que son moldeadas por una serie de factores biopsicosociales, por lo que ya basta de culpar a la gente pobre por su delito de pobreza.

Con base en esto, ésta investigación tiene como propósito evaluar los efectos en el ambiente social, psicológico y familiar del menor que ocurre como consecuencia de que éste se vea involucrado en hechos antisociales, ya sea que en la situación se haya jugado el papel de víctima o de ofensor.

Con respecto a esto la información que se tiene es muy escasa, por no decir inexistente, por lo que es evidente que verse implicado en un hecho antisocial es una experiencia en la vida de cualquier persona que deja una honda huella que permanece latente a lo largo de toda la existencia, ya que al momento de ocurrir el hecho antisocial, paralelamente suceden una gran cantidad de eventos que tienen su impacto en la estructura de intercambios que el individuo mantiene en su ambiente físico, social y psicológico, ocasionando como producto de éste impacto que se manifiesten una gran

variedad de desajustes en la conducta externa y cognoscitiva del individuo (Silva y González, 1997).

Según Silva y González (1997), los cambios en la actividad cognoscitiva tendrán efectos sobre una gran variedad de procesos, entre los que se pueden destacar:

1.- Las atribuciones y las creencias, esto es la forma en que las personas seleccionan, discriminan, valoran, califican y explican el mundo físico y su entorno social.

2.- La imaginación, que corresponde a la manera en que los individuos se representan tanto a su mundo exterior e interior.

3.- Las estrategias y las autoinstrucciones; la primera abarca a la logística del pensamiento que el sujeto utiliza en la solución de sus problemas cotidianos, la segunda incluye las indicaciones que la persona se suministra a sí misma para regular su comportamiento.

4.- Las expectativas, esto es, la forma en que las personas se preparan para recibir un determinado evento, ya sea interno o proveniente de la esfera social.

Las características que comprende el ámbito social están enfocadas en la búsqueda de variables de tipo atributivas entre las clases sociales que den cuenta del fenómeno, con la esperanza de encontrar evidencias que

fortalezcan la creencia de que la antisocialidad es patrimonio de una clase social particular.

Algunas variables que se delimitan por el ámbito social son: la edad cronológica y el sexo del delincuente; desventajas sociales, tales como la privación económica, la marginación, etc. son condiciones criminógenas. En resumen, el interés se ha centrado sobre un espectro muy amplio de influencias económicas, culturales y de dinámica grupal, haciendo a un lado el análisis que implica indagar la forma en que las experiencias conductuales, sociales e individuales se relacionan con la antisocialidad.

En lo que respecta al ámbito psicológico, es innegable que al momento en que una persona se ve envuelta en un hecho antisocial, éste sufre una alteración que puede ser desde ligera y momentánea hasta grave y permanente, como sucede en los estados psicóticos profundos, lo que ocasiona desordenes de estrés post-traumáticos causados por la exposición a un trauma y que permanecen por muchos años.

Matsueda (1992, citado en Silva y González, 1997), menciona que en todo acto antisocial confluyen tres componentes, el primero corresponde a la imagen que la gente se forma acerca de lo que una persona realmente es (interpretación de la gente); el segundo componente corresponde a la imagen que la persona tiene acerca de lo que cree que la gente piensa de él (significado que el sujeto le atribuye a la imagen que las personas tiene de él); y el tercero, incluye la imagen que el sujeto tiene de sí mismo.

Por último, y al igual que en los demás ámbitos abordados en esta investigación, el estudio de la familia en relación con la antisocialidad ha sido analizada en su papel que juega como mediadora de la cultura y la sociedad, en donde se parte de que los menores aprenden normas, habilidades y motivaciones que de alguna forma conforman patrones culturales, sociales o de clase en la que se desarrollen.

Para Hoffman y Saltzstein, según Feldman (1993), es común que dentro de la familia los padres recurran a tres formas o estilos de interacción para crear los cimientos sobre los cuales se construirá la estructura de la familia. El primer estilo corresponde a una afirmación del poder, a través del uso del castigo físico, así como también a la privación de objetos materiales o privilegios, o bien a la amenaza de castigo. El segundo estilo comprende las prácticas relacionadas con el retiro del amor, en donde los padres retiran más o menos abiertamente el afecto, ya sea ignorado al menor o amenazándolo con retirarle al amor. Finalmente el tercer estilo incluye las acciones de los padres encaminadas a la inducción de respuestas empáticas y de simpatía refiriéndose a las consecuencias de la acción del menor para el padre.

Seguir argumentando sobre la importancia que tienen los estilos interactivos de la familia en la forma en que sus miembros se ven afectados cuando participan en un hecho antisocial, ya sea que tengan el papel de víctima o de acusado sería una tarea fascinante pero a la vez reiterativa ante un acontecimiento que por su importancia para la sociedad y para todos

nosotros, resulta innecesario, ya que como comúnmente se refiere la familia es la célula de la sociedad.

Por otra parte, la metodología que se utilizará en esta investigación requiere el diseño de una estrategia que permita lograr los objetivos, dar respuestas a las hipótesis y concretar las metas tanto en su carácter transversal y longitudinal.

Algunas metas e hipótesis son:

METAS:

1.- Estimar la medida en que se ven afectados los ámbitos social, psicológico y familiar del menor cuando participa como víctima en un acto antisocial.

2.- Estimar la medida en que se ven afectados los ámbitos social, psicológico y familiar del menor cuando participa como acusado en un acto antisocial.

HIPÓTESIS:

1.- Evaluar si ocurren cambios en los ámbitos social, psicológico y familiar del menor cuando participa como víctima en un acto antisocial.

2.- Evaluar si ocurren cambios en los ámbitos social, psicológico y familiar del menor cuando participa como acusado en un acto antisocial.

Una vez presentado el criterio de decisión utilizado para seleccionar la metodología se pasará a la descripción detallada de cada una de sus etapas, para lo cual primero se abordará la manera en que se definirán y conformarán las unidades de análisis de esta investigación; y posteriormente, se mostrará el diseño con el cual se llevará a cabo este estudio, realizando para esto la definición de las cohortes y las fases de investigación.

En el caso de esta investigación la unidad de análisis que se utilizará será de tipo repetitiva, puesto que los individuos en donde se recolectará la información durante el tiempo en que se lleve a cabo la medición longitudinal serán los mismos.

En esta investigación se decidió por utilizar un diseño longitudinal a través de cohortes que permita por un lado hacer comparaciones entre las distintas cohortes y que al mismo tiempo proporcione información sobre los diferentes estados de transición por los que atraviesa el ámbito social, psicológico y familiar del menor que se involucra en un acto antisocial, ya sea que lo haga como víctima o como acusado.

El trabajo que realice hace una aportación al proyecto general al revisar que los menores al ser maltratados o vivir en una familia desintegrada, en muchas ocasiones van a cometer algún crimen o conducta antisocial, y esto debido a que no tienen que comer y tienen que robar para llevar algún sustento a su casa o porque sus padres se los piden para embriagarse. Otra razón es que al no recibir ninguna instrucción escolar, los niños al salir a la

calle a buscar trabajo, no lo encontrarán y no serán productivos lo que los va a llevar a cometer asaltos y crímenes, y así ganarse la vida.

Por tal motivo el objetivo de la presente investigación es la elaboración de una propuesta educativa dentro del albergue del DIF Nezahualcóyotl, con el fin de que si los niños salen del mismo o los trasladen a otro tengan las herramientas suficientes para desenvolverse en su vida diaria.

Por esta razón, el primer capítulo esta encaminado a revisar algunos antecedentes sobre el maltrato infantil, esto es revisar como ha ido evolucionando la agresión a los menores, definición del maltrato infantil, características de los niños maltratados, causas y consecuencias, así como identificar el maltrato en instituciones.

En esta línea, en el capítulo dos se menciona que hace el sector profesional ante este problema. Se revisa el papel de los profesionales ante el maltrato infantil, que tipo de instituciones abordan la problemática, objetivos y características del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el cual es uno de los lugares encargados de brindar atención de todo tipo a los niños que han sido maltratados.

El tercer capítulo aborda la importancia de la educación como necesidad de vida para el ser humano y como ésta educación va a permitir a los niños albergados un mejor desarrollo personal y social, En este capítulo se revisa la educación como función social, conceptos de educación, antecedentes de la educación en México, se revisa el programa de desarrollo educativo y, la educación en su relación con la marginalidad social.

Por último, el cuarto capítulo es la descripción del proyecto de investigación específica, la metodología, el lugar, materiales e instrumentos y el procedimiento.

CAPÍTULO I

“MALTRATO INFANTIL”

1.1 Generalidades.

El maltrato al menor ha tenido un incremento no solo en un nivel nacional, sino mundial, por lo que cada vez es más común el uso de la violencia física, emocional e incluso sexual como una forma de educar, castigar o corregir las acciones de los niños, siendo ejercida principalmente por los padres que de alguna manera buscan con esto que sus hijos no sean desobedientes.

El maltrato a los niños es una situación cuya historia aborda el devenir mismo de la humanidad. Los sociólogos, historiadores, antropólogos y actualmente psichistoriadores que se han dedicado a revisar este proceso y esta conducta humana, informan hallazgos de inadecuado trato a los menores desde épocas muy tempranas del género humano, y que se liga a las culturas, sociedades y etnias más diversas. De esto se desprende que tal fenómeno se designe como una enfermedad universal que ha acompañado al ser humano en su historia evolutiva.

Las agresiones, la violencia y el trato inadecuado al menor, han existido desde los tiempos más antiguos. La historia de la humanidad desde casi la misma prehistoria hasta la actualidad, nos muestra que no se trata de un

fenómeno nuevo, sino que, al contrario, los niños desde su más tierna infancia han sido objeto de acciones violentas y agresivas por parte de sus padres o cuidadores, comprometiendo su integridad física y psicológica e incluso ocasionándoles la muerte.

El infanticidio como resultado final de la violencia y maltrato al menor, ha sido practicado desde la antigüedad en todas las culturas orientales como occidentales.

De acuerdo con De Mause (1974), el infanticidio en la antigüedad era un hecho cotidiano y aceptado. Los niños eran arrojados a zanjas, envasados para que murieran de hambre y abandonados en cerros y caminos. Para romanos y griegos a todo niño que no fuera perfecto en forma o tamaño, que llorase demasiado o muy poco, generalmente se le daba la muerte.

Otras formas de infanticidio, consistieron en el sacrificio de niños quemados en hogueras o degollados con fines religiosos, el control del crecimiento de la población en aras a preservar y asegurar las cualidades raciales de futuras generaciones, así como fin económico utilizando niños asesinados para el camuflaje y contrabando de heroína (Querol, 1990).

En lo que respecta a la cultura mexicana, Parres (1978), al revisar el código Mendocino, encontró que los mazahuas castigaban a los niños desobedientes inclinando su cabeza sobre el humo de chiles tostados. Menciona también que en el séptimo mes y durante la celebración de la

diosa Uixtoeihuatl, los niños eran maltratados llevados por los cabellos y arrojados al lodo para posteriormente ser sacrificados. Estas formas de castigo eran con el fin de educar y crear guerreros más fuertes.

El infanticidio ha disminuido considerablemente en el transcurso del tiempo. Sin embargo, surgen tendencias infanticidas después del parto por circunstancias o motivos coyunturales inmediatos al mismo, ya que con relativa frecuencia se hacen hallazgos de niños recién nacidos muertos envueltos en bolsas de plástico abandonados en la calle (Querol, 1990).

De Mause (citado en Maher, 1990), identifica seis modos de crianza infantil:

- 1.- Modo infanticida. (Antigüedad a siglo IV d. C.) En este periodo los niños eran por completo sacrificables, con el resultado de que a las hijas rara vez se les criaba en la antigua Grecia.
- 2.- Modo de abandono. (Siglos IV a XIII) En la religión de la edad media apenas se consideraba que los niños tenían alma por lo que estos eran temidos y odiados, abandonados en los conventos.
- 3.- Modo ambivalente. (Siglos XIV a XVII) En este periodo se consideraba que las necesidades de los niños eran distintas a las de los adultos.

4.- Modo de intromisión. (Siglo XVIII) Los niños que criaban directamente sus padres servían para hacer rezos con ellos, más no para jugar; se les pegaba y se les castigaba por masturbarse con amenazas y culpas.

5.- Modo de socialización. (Siglos XIX a XX) Se les orientaba a los niños hacia patrones de comportamiento socialmente aceptados.

6.- Modo de ayuda. (Mediados de siglo XX) Se demuestra que la cooperación entre el padre y el niño es posible en la práctica de crianza.

Se puede decir que para comprender el maltrato hacia los niños es necesario plantear un problema: la actitud general que considera el castigo corporal como un método adecuado para disciplinar al niño (Kadushin y Martin, 1985).

El problema del maltrato infantil es grave, y ha existido desde hace mucho tiempo, por lo que es necesario una intervención rápida y eficaz por los especialistas de la salud como médicos, psicólogos, trabajadores sociales, etc., y realizar un trabajo multidisciplinario con el fin de erradicar este problema en el cual nos encontramos inmersos.

No se puede medir la gravedad del maltrato sino a partir de las consecuencias que ocasiona y siempre que estas sean nocivas, no importando si se infringe a diario u ocasionalmente, por lo que es necesario definir claramente el término.

Algunos especialistas opinan que el maltrato infantil es una enfermedad social, que implica la violencia física, emocional y sexual, trayendo como consecuencias una serie de lesiones de tipo orgánico y psíquico, ocasionadas por parte de los padres o personas encargadas del niño.

En el XXII Congreso Nacional de Pediatría en México en 1992 (González y cols. 1993), se definió el maltrato como "Una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización, y por lo tanto su conformación personal y posteriormente social y profesional" (p. 25.).

Por su parte Rodríguez (1987), menciona que constituyen actos de abuso y de maltrato las lesiones emocionales y/o físicas no accidentales que le son causadas al menor por alguien que se encarga de cuidarlo.

En la actualidad aun se debate cual es la definición más apropiada sobre maltrato infantil, ya que muchas veces es difícil delimitar el carácter de intencionalidad de una lesión, por lo que distinguir entre negligencia e incapacidad de sus padres en el cuidado de sus hijos, así como identificar un castigo corporal como método de disciplina familiar muchas veces es distinto del verdadero maltrato.

Kempe y cols. (1962, citado en Querol, 1990), acuñaron un término en el cual los niños presentaban una serie de lesiones de tipo físico, generalmente por parte de los padres o personas a su cuidado, que los conducía a lesiones permanentes e inclusive la muerte. Este término es conocido como el "Síndrome del niño maltratado", el cual suscitó un gran interés entre los profesionales de la salud, en donde la intencionalidad de los padres quedaba clara.

Loredo (1994), menciona que el síndrome del niño maltratado es una manera extraña y extrema de lesiones no accidentales, de privación emocional del menor o de cualquier modo de agresión sexual, ya sea de forma aislada o de diversas combinaciones ocasionadas por los padres, parientes cercanos o adultos en estrecha relación con la familia.

Con base en esto se ha considerado al maltrato infantil como toda acción intencionada, así como toda actitud pasiva y negligente que lesione o pueda lesionar potencialmente al niño, interfiriendo su óptimo desarrollo desde el punto de vista físico, psicológico, emocional, sexual y, sobre todo, como ser social.

De esta manera, el maltrato infantil se puede dividir en tres modalidades no excluyentes entre sí: maltrato físico, maltrato emocional y maltrato sexual, pudiéndose presentar de forma individual, conjunta o alterna.

El maltrato de forma física es el más conocido de todos, siendo considerado como cualquier acción no accidental por parte de los padres o personas

encargadas de él que le provoquen algún daño físico o enfermedad al niño, implica pues la existencia de actos físicos nocivos contra el menor.

El maltrato físico incluye todas aquellas acciones que realiza un ser humano sobre un niño y que le ocasionan dolor, las cuales causan, además lesiones o deterioros permanentes en su desarrollo y funcionamiento global. En este aspecto quedarían incluidas conductas golpeadoras de los padres, golpes que se le aplican en las instituciones (incluyendo desde escuelas hasta los centros de reclusión y hospitalización), homicidio infantil y trastornos (Loredo, 1994).

Este tipo de maltrato puede ser moderado, irreparable o fatal. Cuando es moderado, los daños que recibe el niño pueden ser temporales y reparables; irreparable, cuando involucra daños permanentes que ponen en riesgo la vida del infante; fatal, cuando el niño muere a consecuencia del maltrato.

El maltrato emocional conlleva a ridiculizar y criticar al niño públicamente por parte de los adultos, así como humillarlo con verbalizaciones hostiles, esto se manifiesta con un rechazo del niño por parte de la familia, aislamiento, así como por amenazas, lo que trae consigo una serie de trastornos en su desarrollo, conductuales, psiquiátricos, neuróticos y psicósomáticos.

Garbarino (citado en Loredo, 1994), ha definido el maltrato emocional como el daño que propositivamente se hace contra las aptitudes y habilidades de un niño dañando su autoestima, su capacidad para relacionarse, la habilidad

para expresarse y sentir, deterioro en su personalidad, en su socialización y, en general, en el desarrollo armónico de sus emociones y habilidades.

El maltrato sexual se define como cualquier clase de abuso sexual (consumación de actos sexuales o utilizar a otro individuo como objeto de estimulación sexual) contra una persona menor de 18 años por parte de un adulto con posición de poder o autoridad sobre el niño.

Loredo (1994), lo define como cualquier contacto sexual que ocurre entre un niño y un adulto, y que tenga como finalidad el proporcionar gratificación a las necesidades sexuales de este último.

Villalobos (1996), menciona otras modalidades respecto al abuso sexual infantil, tales como comentarios seductores sexualmente explícitos, exhibicionismo; masturbación, ya sea del adulto en presencia del niño, del niño perpetrada por el adulto o del niño así mismo observada por el adulto; inducir o forzar a la pornografía, inducir o forzar a la prostitución, coito forzado o no, hetero u homosexual y ya sea vaginal, oral o anal.

1.2 Características de los Niños Maltratados.

Como ya se mencionó existen diferentes tipos de maltrato, por lo que es importante mencionar algunas características de los niños que sufren de

maltrato, aunque es sabido que esto depende de diferentes factores, como pueden ser: la personalidad de los padres, el nivel económico y social de los mismos, así como la educación que tienen.

Las características o circunstancias relacionadas con los niños, los padres y el entorno, potencialmente capaces de desencadenar malos tratos, han recibido la denominación de "factores de riesgo" (Querol, 1990), por lo que es necesario investigar en que situaciones aparece el maltrato infantil. Ello no significa que un factor de riesgo aislado determine el maltrato, sino que, cuando más factores de riesgo se asocien, mayor será la posibilidad de violencia y maltrato.

Con frecuencia aparece maltrato en niños no deseados o previamente esperados sin ilusión, algunos trabajos aluden al hecho de que muchos niños no deseados son en el futuro posibles niños maltratados (Palomares, 1981).

El maltrato es, por lo general, durante los dos primeros años de vida, aunque puede prolongarse durante toda la infancia, el niño no progresa normalmente en su desarrollo, por lo que se encuentra demasiado agitado, se muestra ansioso, con llanto excesivo y vomito posterior a la ingesta del alimento (Rodríguez, 1993).

El primer año de vida es trascendental y la figura de la madre se toma central, tanto por el cuidado físico y emotivo que brinda, como por el fragmento de cultura y ambiente que muestra al menor a través de su mirada, de sus actos y de su ser. Si esta mujer se siente devaluada,

deprimida y carente de afecto, no podrá mostrarse como una madre afectuosa y constante que transmita al bebe seguridad y valía. Esto es un aspecto principal que debe considerarse, ya que con frecuencia se observa que la mujer es la principal maltratadora, y estos elementos depresivos y autodevaluatorios conforman los factores que desencadenan y potencializan las crisis de ira y de violencia (Loredo, 1994).

Paulatinamente el niño en su primer año de edad, con ese cuidado no empático y no comunicativo, creará restricciones y logrará una integración inadecuada de sus emociones.

En lo que respecta a la edad y al sexo, la mayor parte de los expertos mencionan una mayor incidencia de malos tratos en niños menores de tres años. Fontana (1979), opina que la incidencia de maltrato es más frecuente entre los tres y los seis años de vida, sin encontrar diferencias importantes en el sexo del menor.

Por su parte Marcovich (1978), menciona que el riesgo de ser agredido es mayor durante la primera semana de vida, y después cuando se rebasa el primer año de vida, sin encontrar diferencias significativas con respecto al sexo.

Molina (1992), opina que el periodo más crítico se presenta entre los tres meses de nacido y los tres años de vida, ya que el nacimiento provoca vigilancia y atención por parte de los padres, privándolos de actividades sociales, lo que hace que se frustren reflejándose en malos tratos a los infantes.

González y Clemente (1989), observan características que presentan los niños con problemas de maltrato a niveles físicos, comportamentales y emocionales. En un nivel físico pueden ser niños esqueléticos, descuidados, con fracturas mal atendidas que les provocan deformaciones físicas, además se observan cicatrices en el cuerpo, son de baja talla y mala nutrición.

A nivel comportamental, el niño es deficiente en sus relaciones interpersonales, aislado, evita cualquier contacto visual y físico y no responden a manifestaciones amistosas. Su comportamiento es agresivo, y es común que tengan retraso en un nivel motor, social, cognitivo y de lenguaje.

A nivel emocional, se observa depresión y tristeza, mostrando impedimentos para relacionarse con los demás, son afectados en su autoestima, lo cual los vuelve personas llenas de miedo.

Otro factor importante es el relacionado con los padres, los cuales descargan en los niños sus frustraciones, se comunican con los demás – niños y adultos- por medio de la violencia.

Muchos padres que descuidan a sus hijos o los maltratan, son producto de generaciones de descuido y maltrato. De este modo reviven sus experiencias, una tras otra, con sus propios hijos, incapaces de darles lo que a ellos les faltó en sus vidas. Dichos padres se encuentran atrapados en un círculo vicioso de apatía y futilidad (Lieberman, 1981). Como han sufrido la

falta de amor y de cuidado, como adultos serán incapaces de proveer un cuidado paternal y maduro adecuado a sus hijos y les transmitirán aquellos otros elementos. Tales padres tienden a someter a sus propios hijos a pérdidas similares y a vivencias que engendrarán las mismas actitudes (Zalba, 1986).

Los padres con relaciones violentas tanto verbales como físicas, presentan mayor tendencia al maltrato, igual que las madres maltratadas o sometidas al poder absoluto del esposo, descargarían su represión en forma de maltrato hacia sus hijos.

Los padres que tienden a maltratar a sus hijos consideran que el castigo físico es un método apropiado para tratarlos.

Jorgensen (1990), menciona que estos padres, en algunos casos pueden padecer problemas mentales o emocionales, ser adictos a drogas o alcohólicos, sufrir ansiedad, falta de asertividad y desordenes de personalidad, lo que los convierte en seres antisociales.

Martín (1981), distingue diferentes tipos de padres abusivos: los coercitivos, donde un agresor es pasivo y el otro activo o los dos activos; los padres expectantes que tienen expectativas no reales con respecto a las habilidades del niño y los padres del rol invertido que piensan que el niño llenará de amor los vacíos emocionales que tengan.

Sin embargo, los padres por sí mismos no son la causa de que se presente el maltrato, ya que ellos también se desenvuelven en un sistema familiar y sociocultural que posee características particulares.

La familia en la que ocurre el maltrato en contra de los hijos presenta un conflicto conyugal caracterizado por la oposición constante y sistemática de un integrante de la pareja u otro, además las deformidades físicas, las enfermedades crónicas y el lento desarrollo intelectual son factores que suelen estimular a las familias a violentarse contra un niño (Ellerstein, 1981).

Cirilo y Di Blasio (1991), apoyan esta teoría mencionando que en la familia que maltrato, el conflicto conyugal explota de modo violento y manifiesto, invistiendo con frecuencia más directamente las áreas vitales de cada uno de los contendientes.

En el aspecto sociocultural, estas familias no se integran con su comunidad, los roles o actividades se realizan por imposición de alguno de los miembros lo que ocasiona que haya un desorden en la familia. No existe intercambio de información entre padres e hijos, lo que ocasiona que no aprendan a comunicarse. El maltrato infantil se ha asociado con familias en las que las drogas y alcohol son comunes (Papalia y Wendkos, 1992), familias reconstruidas en donde hay un padrastro o madrastra (Gutiérrez, 1992) y pobreza, vivienda deficiente y déficit de nivel cultural (Querol, 1990).

Para Liberman (1981), quizá el maltrato del niño sea el resultado final de un sistema de interacciones que involucran a marido y mujer, padre e hijo, niño

y ambiente, padre o madre y ambiente, o padre y sociedad. Este punto de vista subraya el sistema familiar y otros relacionados más bien que el individual, es decir que tanto el padre como la madre están involucrados sin importar cual de ellos sea el maltratador.

A todo esto, es importante saber cuales son las características de los niños que sufren de maltrato, pero también es importante conocer algunas causas que lo originan, por lo que el propósito del apartado siguiente es identificar algunas causas que tienen que ver con el maltrato al infante.

1.3 Causas del Maltrato Infantil.

El conocer algunas causas que originan el maltrato va a permitir que los profesionales actúen de inmediato y así realizar adecuadas intervenciones y prevenciones con base en este problema.

El estudio de la violencia infantil, ya sea en aspectos generales o cuestiones específicas ha dado origen a diferentes teorías con relación a las causas que lo motivan. No obstante existen grandes dificultades para abordar este problema, ya que estos factores se encuentran correlacionados entre sí.

Grosman y Mesterman (1992), proponen diferentes teorías acerca de las causas del maltrato infantil:

A) Modelo Intrapersonal.

Esta teoría postula que el maltrato tiene su origen en una anormalidad presente en la psicología del sujeto, unida a factores como:

- incapacidad para tolerar el estrés de la vida cotidiana;
- profundo sentido de inadecuación o incapacidad para ejercer el rol de padres;
- inmadurez, egocentrismo e impulsividad;
- frustración debida a un cambio en los roles familiares, sobre todo en la relación de pareja;
- bajo nivel intelectual;
- carácter particularmente antisocial, evidenciado por comportamientos desviados diversos;
- alcoholismo o drogadicción;
- perversiones sexuales.

Kadushin y Martin (1985), confirman lo anterior al decir que los padres que maltratan muestran una tendencia a invertir los papeles, disfrazando su temor o su incapacidad para asumir responsabilidades, ya que aparentemente esperan que sus hijos los nutran y protejan.

De esta manera el niño es considerado una fuente de satisfacción de las necesidades de los padres quienes al desilusionarse y frustrarse, porque el niño no satisface todas sus necesidades, reaccionan con hostilidad hacia él (Osorio y Nieto, 1985).

Los padres se hallan entonces, constantemente, expuestos a ansiedades que no son capaces de manejar, que descargan en los hijos a través de intensas manifestaciones de ira y agresión, viviendo en un continuo oscilar ambivalente (Loredo, 1994).

Un problema serio a todo esto, se encuentra en que los padres no cuentan con la información necesaria y muchas veces la capacidad mental para defender el ataque hacia un niño, ya que solo intuyen, pero desconocen las consecuencias del maltrato.

Marcovich (1981), opina que en todas las clases sociales ocurre el maltrato y que esto se debe más a razones de personalidad (bajo control de impulsos, grado de frustración, capacidad para afrontar y resolver problemas) que a causas externas.

B) Modelo Psico-social.

Este enfoque engloba a todas aquellas perspectivas teóricas que toman en cuenta las interacciones del individuo con su medio, en particular con su familia.

Kempe (citado en Grosman y Mesterman, 1992), menciona que existen cuatro factores que se encuentran vinculados con el maltrato infantil, los cuales son:

- 1.- La repetición del maltrato de una generación a otra, negligencia o privación (física o emocional) por parte de los padres.
- 2.- El niño es considerado indigno de ser amado o desagradable, además consideran que el castigo físico es un método apropiado para corregirlos y llevarlos a un punto más cercano a sus expectativas.
- 3.- Es más probable que el maltrato tenga lugar durante un periodo por parte de los padres.
- 4.- No existe comunicación de los padres para recibir algún apoyo por partes externas.

Algunos autores, entre ellos Chagoya (1978) y Lortia (1990), concuerdan en que la historia infantil de los padres es determinante para que se presente el maltrato, de esta forma, la manera como los padres tratan a sus hijos está determinada por la repetición exacta del trato que recibieron en su infancia.

Cuando los adultos se convierten en padres y experimentan tensión, pueden volverse hacia los patrones profundamente arraigados y vagamente recordados de paternidad aprendidos en su propia infancia (Maher, 1990).

Por su parte Kempe y Kempe (1985), se encuentran con el pensamiento de que los niños son propiedad de sus padres y admiten socialmente que ellos tienen todo el derecho de tratarlos como quieran, incluso maltratándolos.

C) Modelo Socio-cultural.

Este modelo focaliza su atención en las macrovariables de la estructura social, sus funciones, las subculturas y los sistemas sociales.

Esta teoría afirma que "los valores y las normas sociales dan significado al uso de la violencia; con ésta conceptualización se busca explicar el motivo por el que algunos sectores de la sociedad son más violentos que otros: esencialmente porque poseen reglas culturales (subculturas) que la legitiman y necesitan" (Grosman y Mesterman, 1992. p. 37).

Según este enfoque la explicación del maltrato se basa en la ideología que prevalece en la sociedad que convalida la violencia, en la situación socioeconómica de la familia en particular y en las situaciones de privación y tensión que resultan de la enfermedad, del desempleo, de los problemas conyugales, de la falta de vivienda y en algunos casos de la discriminación. Todo esto se manifiesta en agresión, la cual no solo se presenta en los adultos, sino que también es dirigida hacia los niños (Kadushin y Martin, 1985).

Maher (1990), considera que el maltrato se caracteriza por varios factores que crean un ambiente propicio para las actitudes agresivas hacia el niño y que no se presentan únicamente en la familia, sino relativas a la situación social, política y económica que priva en una ciudad o en un país.

Todo esto se ha encontrado en la sobrepoblación, la cual genera un estado de estrés, que facilita la agresión, dándose con esto una serie de competencia en lo referente al espacio, al alimento, al empleo, etc., angustiando a la población (González y Clemente, 1989).

En las comunidades más pobres y privadas de lo básico, las condiciones sociales adversas son una parte determinante en el maltrato infantil (Gutiérrez, 1992).

Para Fontana (1979) y Belmont (1993), las familias de clase baja ejercen menos control sobre las manifestaciones de agresividad que las de clase media, ya que las personas más marginadas son más frustradas y, por ende, las que golpearán a sus hijos en periodos de crisis. La pobreza, la marginación, son causas de maltrato, ya que en situaciones estresantes por falta de dinero son incontrolables ocasionando el maltrato en los infantes.

Como se observó las causas del maltrato son diversas y todas se correlacionan entre sí, por lo que es importante identificar cada una y determinar las consecuencias que estas traen a los niños víctimas de maltrato, por lo que el siguiente apartado estará encaminado a reconocer las consecuencias del maltarto al menor y de que forma lo afectan.

1.4 Consecuencias del Maltrato Infantil.

El maltrato al menor no es lo más grave en sí, sino las consecuencias que trae consigo este problema y de que forma va a repercutir en su adultez, por lo es importante mencionar los efectos del maltrato en todos sus ámbitos.

Como observamos anteriormente, el maltrato puede ser de tres formas: físico, emocional y sexual, por lo que sería relevante hacer mención de las consecuencias en cada una de estas formas, así como también identificar las consecuencias en el comportamiento del niño.

En el maltrato físico algunas consecuencias son: traumatismos, quemaduras, mordeduras humanas, etc. Sus manifestaciones cutáneas (hematomas, contusiones, erociones); óseas (fracturas múltiples en distintos estadios evolutivos); intercraneales, por impacto directo sobre el cráneo o por sacudidas violentas del cuerpo (hematomas subdural, hemorragias subaracnoideas, edema y contusión cerebral); viscerales (hematoma intramural duodenal, pseudoquiste pancreático, lesiones hepáticas, intestinaes) y lesiones oculares (hemorragias retinianas y desprendimientos de retinas) definen de por sí este tipo de maltrato (Querol, 1990).

Por otro lado, se pueden presentar problemas como palpitaciones, diarrea, cefaleas, nauseas y dolor abdominal o ardor en genitales si hubo abuso sexual.

Así mismo, en este rubro las agresiones físicas que no dejan huella en el cuerpo del menor, por ejemplo: hacerlo sostener posiciones durante largo tiempo, apretar o presionar manos u otras partes del cuerpo, presionar cuero

cabelludo o jalar a contrapelo, obligarlo a efectuar ejercicios físicos forzados, etc. (González y cols. 1993).

El maltrato físico como una manifestación de la disfunción familiar no puede separarse fácilmente del maltrato psicológico o emocional. El niño experimenta emocionalmente vivencias que pueden considerarse de terror cuando es agredido físicamente.

El maltrato psicológico aparece cuando los adultos descuidan al niño, lo que va a dificultar que estos tengan una nutrición emocional necesaria para su normal desarrollo psíquico, apareciendo, como consecuencia, trastornos en un nivel intelectual. Isaías (1978), opina que aquellos que han crecido en un ambiente pobre suelen tener una deficiencia en las funciones perceptuales y cognitivas, por lo que presentan un retraso en el desarrollo de las funciones psicológicas del menor, así como de sus capacidades motoras.

El maltrato desmedido ocasiona en los niños sentimientos de inferioridad, lo que ocasionará que sus relaciones interpersonales no sean correctas, así como poder convertirse en padres maltratadores (Gutiérrez, 1992).

Por su parte Muller-Eckhard (1957), afirma que los golpes causan dolor, miedo y humillaciones, pero lo que más hondamente lastima no es lo doloroso de los azotes, sino la conciencia de desamparo, la sensación de estar indefenso y la vivencia de absoluta impotencia.

Según Loredó (1994), dentro de las manifestaciones psicológicas que se observan como consecuencia del maltrato físico se encuentra una pobre

autoestima, escaso sentido de identidad, sentido de realidad poco confiable, dificultad en el proceso simbólico, etc.

Cuando el abuso es de índole sexual, por lo general desarrollan fantasías extrañas para su edad, preocupándose si cuando sean adultos van a poder funcionar sexualmente de manera normal.

Por otro lado, los niños que han sido atacados sexualmente, en un nivel físico sufren en ocasiones lesiones como contusiones o heridas en varias partes del cuerpo como ingles, glúteos, periné, vagina o ano. Los abusos buco-genitales pueden no dejar señales, salvo las que refiere el menor (Rodríguez, 1993).

Según Ayala (1993), la mayoría de los estudios indican que los niños maltratados sexualmente acarrearán problemas de autopercepción, conductas sexuales y habilidades sociales negativas.

A nivel conductual, los niños víctimas de maltrato corren el riesgo de desarrollar deficiencias intelectuales y desordenes conductuales, tales como actividades destructivas y agresivas (Martínez-Toboas, 1991).

Kadushin y Martin (1985), reportan que los niños se vuelven autodestructivos y más agresivos tanto en el hogar como en la escuela, además de que se tornan más exigentes que sus hermanos, en caso de tenerlos.

Estas son algunas consecuencias del maltrato, pero qué pasa cuando este maltrato se presenta en instituciones encaminadas a la seguridad y bienestar del niño, este punto se abordará en el siguiente apartado.

1.5 Maltrato Institucional.

El maltrato institucional aparece en culturas y sociedades civilizadas, donde los servicios relacionados con la protección o desarrollo del estado de salud, educación y bienestar, o bien no están generalizados, o bien son insuficientes. Significaría la pérdida de los Derechos del niño, reconocidos internacionalmente con aprobación institucional.

Las manifestaciones pueden ser debidas a insuficientes estructuras de tipo sanitario, educativo o social, o por actos de maltrato por omisión o comisión, emanados de adultos que tienen niños bajo su responsabilidad (colegios, hospitales, instituciones penitenciarias materno-infantiles, internados, parvularios, guarderías, centros penitenciarios de adolescentes, familias sustitutas, niños adoptados, etc.) (Querol, 1990).

Al igual que este autor, Martínez Roi y Ochotorena (1993), mencionan que es muy importante no asimilar el concepto de maltrato institucional únicamente al maltrato infantil que tiene lugar en centros de acogida, residencias, hogares funcionales, instituciones para delincuentes, centros para niños retrasados o con hándicaps, escuelas u hospitales. En éstos pueden existir, pero también se debe considerar maltrato institucional al

ejercido desde la institución sanitaria, educativa, jurídica o de asistencia social.

El origen se encuentra en las personas responsables directas de la atención, protección y educación del niño, y en las responsables de las diferentes políticas aplicables a la infancia desde cualquiera de los ámbitos citados, programas, recursos o sistemas de protección.

El maltrato institucional, también se presenta en internados grandes, en casas de observación y en albergues o centros de recepción donde hay ausencia de servicios médicos y odontológicos debido a la insuficiencia del material o material de mala calidad; (Espert, 1989), y el caso de la escuela maltratadora (Guzmán, 1994), donde a los niños de escasos recursos económicos y en pobreza extrema padecen la falta del servicio gratuito, ya que ningún menor puede permanecer en la escuela pública sino cumple con los pagos "voluntarios" que durante todo el año se le exigen.

Entre los múltiples aspectos del maltrato institucional hay que destacar: (Querol, 1990).

En un nivel escolar:

- La falta de normas de responsabilidad que sustituyan progresivamente las medidas disciplinarias inadecuadas innecesarias.
- La escasa relación entre maestros y familias.

- Los sistemas educativos en sí mismo que conllevan a la competitividad en lugar de la solidaridad y el placer en el estudio, discriminando desde una temprana edad entre "buenos y malos escolares".
- La aceptación de los grupos escolares que discriminan a sus demás compañeros con problemas.
- La incapacidad de algunos maestros de asumir en sus grupos a los niños problema, buscando soluciones terapéuticas para éste, sin colaborar en la solución de sus problemas familiares, que pueden ser la causa de este comportamiento.
- El desconocimiento que se presenta entre educadores y niños en cuanto a sus relaciones interpersonales.
- Acumulo de niños en las aulas imposibilitando una formación adecuada y personalizada, y frecuentemente una espontánea libertad de expresión.
- La falta de equipo psicopedagógico generalizados a todos los centros escolares, especializados en el tratamiento de trastornos específicos o en orientación profesional.
- La escasa dedicación al deporte, y a determinadas actividades culturales (excursiones, visitas a museos, conferencias, etc.), musicales (integrados en los programas educativos) o relativas al juego (ajedrez).

En un nivel sanitario:

- La incoordinación entre centros de asistencia primaria y áreas básicas de salud, con los centros hospitalarios y sus respectivas áreas de influencia.
- El interés desmesurado hacia "el caso" que más hacia el "niño" por parte de los profesionales.
- La insuficiencia de medios en determinados servicios pediátricos ubicados en hospitales generales que dificultan y a veces imposibilitan una correcta atención al niño (maestros, bibliotecas y salas de espera adecuadas).
- La actitud de resistencia en aceptar el problema de los malos tratos por parte de algunos médicos, que de alguna forma rehuyen sus respectivas responsabilidades.
- La prolongación innecesaria de estancias hospitalarias para la práctica de exploraciones que podrían realizarse en medio ambulatorio.
- La dificultad o la barrera que significa para las familias la rigidez de la hora en el momento de visitar a su hijos.
- La falta de permisividad hacia los padres para que puedan permanecer junto a su hijo ingresado.
- La práctica de exploraciones complementarias repetidas y a veces innecesarias, como las radiografías, que entrañan elevados riesgos de irradiación.

- El mantenimiento de perforaciones intravenosas durante períodos de tiempo excesivo que podrían llevarse a cabo por otras vías de administración.

En un nivel de justicia:

- La falta de jueces especializados en temas sobre la problemática general de la infancia y la adolescencia, incluyendo específicamente en los malos tratos.
- La escasa dedicación sobre el tema en los planes de estudio, hecho extensivo a la formación de todos los profesionales en relación con el mundo infantil.
- Duración excesiva de los juicios en los que se ven involucrados los menores.
- Infraestructuras penitenciarias inadecuadas donde conviven internas con sus hijos; dificultando una adecuada atención a los pequeños.
- Falta de recursos y programas adecuados de rehabilitación destinados al menor en periodo de post-internamiento.

En un nivel de familias sustitutas y de adopción:

- Exigencias insuficientes relativas a los métodos de selección de familias de acogimiento, sustitutas o de adopción, que contemplan mucho más las posibilidades afectivas hacia el niño.
- Escasez de equipos de seguimiento que impiden la valoración evolutiva del pequeño y la detección de posibles negligencias e incluso malos tratos.

Como se observó a lo largo de este capítulo, el maltrato infantil es un problema serio y de diversas consecuencias, por lo que es importante la ayuda de todos los sectores de la población, pero esto no queda aquí y surge una pregunta ¿qué hacen los profesionales y las instituciones encargadas de recibir a estos niños que han sido maltratados?. Por lo que en el siguiente capítulo examinaremos el trabajo multidisciplinario con respecto a este problema.

CAPÍTULO II

“TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO”

2.1 Papel de los profesionales ante el maltrato infantil.

El maltrato no es un tema exclusivo en ninguna disciplina profesional. Es un fenómeno con implicaciones sociales en el mundo de la salud, de la interacción personal, de la infancia e incluso de la justicia. Además, es un tema que ningún grupo profesional, ni ninguna disciplina académica puede considerar propio de forma exclusiva. La conjunción de los diversos conocimientos acerca de la infancia en sus quehaceres diarios es lo que permite la multidisciplinariedad (Martínez y Ochotorena, 1993).

El número y la diversidad de instituciones y profesionales que intervienen en el maltrato infantil han originado una serie de complicaciones y confusiones para la respuesta individual de los casos.

No obstante, los profesionales de nuestro país que han estudiado y seguido la evolución del problema en otros países saben que hasta el momento en que no se superen las fases de sensibilización e información, no habremos llegado a la fase de formación generalizada necesaria para la identificación a la denuncia profesional protegida por las leyes en caso de equivocación y, en conclusión, a la valoración real del problema (Querol, 1990).

Kempe y Steele (citados en Loredó, 1994), pioneros en el diagnóstico y tratamiento de los niños maltratados, postularon desde un principio que la manera ideal para tratar este problema estaba en función de un trabajo multidisciplinario a partir del cual se recopilara la mayor cantidad de datos desde los diferentes puntos de vista de las diversas profesiones: aspectos médicos, psiquiátricos-psicológicos, sociales y legales.

Este trabajo, según ellos, ayudaría a emitir con la mayor objetividad posible un juicio diagnóstico y recomendaciones terapéuticas.

Según Maher (1990), a lo largo de este siglo, y tal vez a partir de 1945, hay una tendencia a incrementar la especialización del trabajo en los servicios sociales y de salud, con un aumento semejante en la complejidad de las organizaciones, estructuras y manejo de casos individuales. Es común, ahora, que los problemas médicos individuales y sociales complejos sean manejados por algunos individuos que desempeñan funciones especializadas.

La necesidad de un enfoque multidisciplinario, en los casos de maltrato infantil, es patente. En casi todos los casos intervienen un médico, un trabajador social, un psicólogo y un policía, todos con un área definida de decisiones individuales que se interrelaciona con los demás.

En la gran mayoría de ocasiones, los propios profesionales son los que van a ir a buscar la información secundaria y luego formarán su propio equipo de trabajo para incidir en la protección del niño y en la modificación de la interrelación familiar.

Los objetivos, propósitos y rasgos distintivos de los grupos profesionales diversos, se diferencian sutilmente y se fortalecen a través de la capacitación, aunque todos compartan un interés común y humanitario.

Para Maher (1990), el trabajo multidisciplinario ha discutido que al considerar la respuesta profesional frente al maltrato infantil, es necesario prestar atención no sólo al menor, la familia y a sus circunstancias, sino también al sistema profesional, su funcionamiento y sus problemas. Para que el sistema trabaje eficazmente y se ofrezca protección a los niños sin causar el mínimo daño a la familia y a las relaciones profesionales, debe tomarse en cuenta lo siguiente:

- Compromiso profesional y del organismo con el sistema de maltrato infantil;
- cooperación y comprensión entre los organismos;
- conocimiento compartido acerca del problema;
- conocimiento compartido acerca de las estructuras de toma de decisión de los organismos;
- acuerdo suficiente sobre la naturaleza del problema;
- acuerdo y comprensión éticos;
- marco conceptual convenido y aceptado públicamente;

- presentaciones de casos bien organizados;
- sensibilidad para el uso del lenguaje técnico; y
- registro adecuado de discusiones y reuniones.

Todo esto carecerá, de eficacia a menos que haya una comprensión común de que el propósito de actividades es promover el bienestar y la seguridad de los niños.

La misión y el papel de los distintos profesionales estara encaminada a ofrecer datos sobre los casos de maltrato infantil, por lo que su rol debe de guiarse hacia la prevención, el tratamiento y el seguimiento de los niños que sufren de este problema.

Los maestros, por un lado, están capacitados, por su adiestramiento y experiencia, para identificar el comportamiento y el desarrollo normal y anormal de los niños. Su responsabilidad es ejercer los deberes paternos no solo para promover el bienestar general y la seguridad del niño, sino también para detener el abuso y el maltrato (Zalba, 1986).

Los trabajadores sociales tienen como responsabilidad impulsar las indagaciones acerca de cualquier supuesto maltrato o abuso contra un menor. Existe la obligación general de promover y salvaguardar el bienestar de los niños con quienes está obligado legalmente el departamento (Martínez y Ochotorena, 1993).

La psiquiatría infantil tiene objetivos muy claros y muy definidos en cuanto a su papel tanto diagnóstico como psicoterapéutico. Su trabajo está orientado hacia el entendimiento del menor que, en algún momento de su desarrollo, ha sido expuesto a la experiencia traumática del maltrato, para descubrir y entender aquellos factores individuales que subyacen al fenómeno traumático y con objeto de valorar las consecuencias que este ha dejado en la existencia del sujeto (Loredo, 1994).

Los psicólogos tienen la responsabilidad de hacer una evaluación y tratamiento de los problemas psicológicos con relación al problema (Maher, 1990).

Los médicos no tienen responsabilidades específicas con relación al maltrato infantil; pero con el deber general profesional de promover la salud y el restablecimiento de los pacientes también existe la obligación ética de respetar el trato confidencial de la información proporcionada por un paciente (Zalba, 1986).

Por otro lado, el personal de las fuerzas de seguridad tienen la función de conseguir el bienestar de los ciudadanos, asegurar la integridad y proporcionar seguridad y protección (Martínez y Ochotorena, 1993).

Por otra parte, la intervención en los casos de maltrato y abandono infantil ha de determinarse una vez que se ha realizado una valoración individualizada, y a su vez la situación familiar y del niño.

De esta manera, la alternativa de intervención que se contempla con estas familias es su rehabilitación, lo que supone el mantenimiento de la unidad

familiar y la no separación del niño, por lo que deben hacerse programas de tratamiento por distintos profesionales encaminadas al problema del maltrato.

Para Arruabarrena y De Paul (1994), los programas de tratamiento con familias maltratantes y negligentes presentan una serie de particularidades que les diferencian del tratamiento de otro tipo de problemáticas infantiles, familiares y psicosociales. Estas son algunas de ellas:

- a) El hecho de que en la mayoría de las ocasiones no son los padres quienes solicitan el tratamiento, sino que acuden a él forzados por la autoridad administrativa o judicial.
- b) El deficitario nivel cultural de gran parte de estas familias.
- c) Las limitaciones y presiones externas que en muchas ocasiones afectan a las familias maltratantes y que dificultan el cumplimiento de los requisitos de los programas de tratamiento.
- d) Y, la necesidad de atender situaciones de urgencia.

2.2 Instituciones que Abordan el Maltrato.

Ante la imprecisión del término institución parece necesario corregir y completar la variedad de lo que hemos de entender. Es evidente que la teoría institucionalista representa el descubrimiento de nuevos y anchos horizontes a la ciencia y técnica del derecho que, indudablemente ha de ser

utilizada por nosotros al pretender desenvolver de nueva planta al Derecho de Menores (Mendizabal, 1977).

Las instituciones son la más clara expresión de una idea objetiva que enraizada en el bien común tiene su origen en la esencia misma de la personalidad humana durante esas fases evolutivas en las que el individuo aún no alcanzó su plenitud existencial.

El estado y la sociedad deben ofrecer una mayor protección a los menores, en sí mismos considerados y especialmente a aquellos que por carecer de padres o por desconocerlos se encuentran desamparados ante una sociedad generalmente hostil.

La preocupación que existe por ofrecer a los menores la posibilidad de un desarrollo pleno y armonioso es, hoy día, común en todos los países del orbe.

Para Barroso (1981), algunos pueblos de la antigüedad, aún en estadios históricos que se nos antojan remotos, procuraban otorgar a su infancia un cierto género de protección, y es curioso constatar que esta protección no solo se manifestó a través de medidas prácticas más o menos eficaces, sino que se consagró en textos jurídicos, cuya elevada jerarquía se hace reposar en la inspiración divina. El más antiguo monumento legal, el Código de Hammurabi, cuya factura se remonta cuatro mil años, gravado en una estela diorita y hallado en la ciudad de Susa, en la Mesopotamia, demuestra la inquietud del legislador, en el amanecer de la historia, por ofrecer facilidades al desarrollo de algunos aspectos de lo que hoy se clasifica como "paternidad responsable".

Es hasta el presente siglo que surge el interés por proteger y asistir a la niñez desvalida y en general por brindar a los infantes y jóvenes la oportunidad de alcanzar su plenitud emocional, física e intelectual. Tempranamente, Francia, Alemania, Austria, Holanda, Suiza, Estados Unidos, entre otros países, dispusieron no solo de cuerpos legales atinentes a menores sino de la organización judicial y administrativa que demanda la actuación real de las normas legales y de las políticas, gubernamentales formuladas en interés de aquellos.

Entre las instituciones jurídicas de menores existen aquellas que se basan en el interés público estableciendo relaciones paterno-filiales, donde es evidente que a la familia corresponde iniciar el proceso de formación a través del cual el menor alcanzará el desarrollo integral de su personalidad, pero si existe una crisis o una familia mal estructurada no solo no contribuye favorablemente a la formación de los menores, sino que puede crear o condicionar un ambiente negativo capaz de deformar la personalidad, por lo que ésta institución trata de regular los medios capaces para proteger al menor de la violencia de la sociedad expresada en el trato discriminatorio, en la explotación en el trabajo, en la negación de oportunidades a quienes carecen del bien de una familia propia, en el desamor, desinterés o corrupción moral de sus más allegados (Mendizabal, 1977).

Cada vez parece aceptarse más la idea de que la asistencia institucional probablemente será más efectiva cuando se considere como un solo proceso en que cada fase está íntimamente vinculada a otra. El ingreso de un niño a una institución, sobre todo si se cuenta con los servicios de un asistente social competente, da oportunidad de obtener datos esenciales

sobre las impresiones que han influido hasta ese momento en la vida del niño, y de estudiar su manera característica de reaccionar ante una situación, sus necesidades e intereses especiales, sus puntos fuertes y débiles y los problemas que pueden repetirse en el nuevo ambiente. Basándose en esto será posible seleccionar la institución, si existen varias, que mejor se adapte a sus necesidades; disponer lo necesario para que cuando sea posible se mantenga el contacto mientras permanezca en la institución con miembros de su familia inmediata o con parientes; ayudarle a entender por qué debe vivir fuera del hogar por un período breve o prolongado de tiempo y darle alguna idea de lo que será la vida en la institución. Todo esto es importante para que la estancia en la institución le sea provechosa, para facilitarle el ajuste a las nuevas formas de vida y para prepararle una base satisfactoria en previsión del momento en que regrese a la comunidad (Asistencia a los Niños Institucionalizados, 1967).

A menudo, las instituciones están organizadas para prestar servicio a determinados grupos o categorías de niños. En estos casos, se clasifica a los niños teniendo en cuenta generalmente factores como: edad, sexo, religión, raza o grupo étnico.

Las primeras instituciones organizadas en la mayoría de los países estaban destinadas a grupos numerosos de niños que debían vivir bajo un mismo techo o distribuidos en pequeñas residencias ubicadas en un lugar separado de la comunidad. Aunque aún subsisten tipos anticuados de organización en muchas partes, y en los países menos desarrollados no se dispone de otros, en los últimos años han ocurrido cambios no sólo en la organización sino en los métodos de asistencia infantil en instituciones.

En México, la protección y asistencia al menor se presta por diversos organismos públicos y privados que dentro de sus respectivas áreas de actuación suelen desarrollar una actividad más o menos eficaz, pero por desgracia, descoordinada. Esta situación conlleva graves consecuencias que militan en contra de la efectividad de servicios que se presta a la población infantil.

Ante esta situación, parece lógico proponer (Barroso, 1981):

I.- La creación de un sistema de asistencia al menor.

II.- La creación de una entidad coordinadora de todos los organismos, públicos y privados, interesados en la protección de menores. Esta entidad, además estaría encargada de la fijación de objetivos, diseños de políticas de actuación y planeación, en general, de la actividad a desarrollarse para atacar la problemática originada en la asistencia al menor.

Este sistema debería tener una dimensión nacional puesto que es indudable que todos los niños mexicanos disfruten de idéntico derecho a ser asistidos. Además, de esta manera podría lograrse la participación de todos los habitantes de la república, en mayor o menor escala, lo que se traduciría en el acopio de mayores medios.

Es importante mencionar que el sistema de asistencia al menor engloba una serie de servicios sociales asistenciales que otorga la Secretaría de Salubridad y Asistencia a la Niñez, clasificándose en tres grandes grupos (Mendoza, 1981):

1.- Los servicios sociales asistenciales que con un carácter promocional, preventivo, curativo o rehabilitatorio, se concretizan en acciones dirigidas a la atención de la salud física de la niñez, social y económicamente vulnerable.

2.- Los servicios sociales asistenciales que con un carácter promocional, preventivo, curativo o rehabilitatorio, se concretizan en acciones dirigidas a la atención de la salud mental de la niñez, social y económicamente vulnerable.

3.- Los servicios sociales asistenciales que con un carácter promocional, preventivo, curativo o rehabilitatorio, se concretizan en acciones dirigidas preferentemente a la solución de crisis socioeconómicas que provocan estados de marginalidad a la niñez.

Estos últimos se realizan en la ejecución del programa de promoción social infantil, cuyo objetivo es evitar el abandono total o parcial de menores de 0 a 13 años de edad, sustentando la integración familiar, mediante la reintegración al hogar original o la incorporación, en su caso, a familias de la comunidad, fomentando actitudes corresponsables en los miembros de la sociedad y considerando la interdependencia y coordinación de los servicios sociales del estado.

El programa de promoción social infantil comprende los siguientes servicios:

- Reintegración al hogar original

En todo caso de abandono o maltrato, se analiza la posibilidad de solucionar la crisis socioeconómica que lo motiva; y a la brevedad se procura reintegrar al hogar original a los menores, ya que se considera que el niño debe desarrollarse en el seno de su propia familia.

Cuando se observe que la situación familiar ha mejorado, que se ha establecido o creado un ambiente idóneo donde pueda desarrollarse convenientemente el niño es recomendable un retorno gradual al hogar, hasta el momento en el que, si las circunstancias son propicias, se determine un retorno definitivo. Si el ambiente familiar no se supera, la separación del niño debe ser definitiva y debe considerarse también la posibilidad de que sea aceptado. Feigelson (1979) y Osorio y Nieto (1985).

- Integración a familias de la comunidad.

En este supuesto y tratándose, de atención a niños abandonados totalmente, la integración a familias de la comunidad se lleva a cabo a través de dos figuras jurídicas: la adopción y la tutela.

- Asistencia integral o parcial, en entidades aplicativas de la propia dependencia.

Los menores que no son susceptibles a ser integrados a través de la adopción, o de la tutela son incorporados a los servicios sociales asistenciales que se otorgan en las diferentes entidades aplicativas de la Dirección General de Asistencia Social.

- Canalización eficaz en instituciones especializadas.

Los casos que requieren atención especializada por circunstancias particulares que así lo determinen, sus canalizados a instituciones de la secretaría de salubridad y asistencia o de otros organismos públicos o privados a través de nuestros departamentos de trabajo social, de coordinación médica interna y de higiene mental.

- Hogares sustitutos infantiles.

En este servicio se busca de manera preferente la coparticipación activa de la comunidad para la atención de los menores en estado de abandono total o parcial y que, no fuera posible reintegrarlos al hogar original.

Dentro de estos hogares sustitutos infantiles se encuentra el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del cual hablaremos en el siguiente apartado.

2.3 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.

El maltrato como un medio preferido por los que tienen a su cargo la responsabilidad de educar a un niño es muy socorrido en el mundo; como hemos visto, se origina así el fenómeno del maltrato infantil o maltrato a menores como lo llama el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de acuerdo a su marco jurídico, dicho fenómeno involucra, la mayoría de las veces, toda la dinámica familiar, lo que lo vuelve todavía

más complejo, ya que ésta es el elemento fundamental para que el niño tenga un desarrollo integral, es esta dinámica la que va a determinar la personalidad del menor y la que lo va a dotar de las herramientas necesarias para que tengan un desenvolvimiento óptimo dentro de la sociedad. Sin embargo, también se puede presentar el proceso inverso o simplemente no cumplir con sus funciones, ocasionando problemas (desorganización familiar, principalmente).

Precisamente este aspecto es uno de los que el DIF debe tratar de evitarse o solucionarse (Torres, 1984).

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es un organismo público descentralizado, que posee actividades y servicios orientados a la promoción del bienestar social de la población del país; preferentemente de las personas con una situación económica, social y cultural desfavorable, así como de la que enfrenta problemas físicos: que sufren severas marginaciones que le impiden integrarse plenamente a la vida productiva, social y política de la nación, en el contexto familiar y dentro de su comunidad.

Si vamos un poco más despacio, podemos darnos cuenta de dónde se desprende la responsabilidad para la institución. Así pues, Manterola (1983), hace mención de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la que determina que la ley será quien apoye la protección a los menores a cargo de las instituciones públicas; a su vez, la ley orgánica para la Administración Pública señala que es a la Secretaría de Salubridad y Asistencia a la que corresponde la conducción en materia de asistencia social, médica y de salubridad en general.

Osorio y Nieto (1985), mencionan como origen jurídico del DIF, el decreto del Ejecutivo Federal que apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Enero de 1977, marcando en su artículo segundo los objetivos sobre los que giraran las acciones de la institución. De estos se observa un claro interés por promover el bienestar social, familiar y comunitario; atender nutricional y médicamente a mujeres y niños, así como brindarles educación a estos últimos; tener clara la problemática que sufre la familia en general a través de investigaciones y brindar las soluciones adecuadas; brindar atención a menores abandonados, otorgar permanentes servicios jurídicos a las familias y finalmente, fomentar la capacitación de personal voluntario para participar en los programas que se implementen coordinados con otras instituciones.

Regresando a Manterola (1983), el marco jurídico para la atención a menores maltratados surge a partir del decreto que emitió el Ejecutivo Federal el 20 de Diciembre de 1982, donde se consolida la estructura orgánica del DIF, quedando establecido como parte de los objetivos, impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez, la operación de asistencia social, realización de estudios e investigaciones sobre los problemas de menores y la prestación de servicios de asistencia jurídica y orientación social.

En Mayo de 1979, con motivo de la celebración del "Año Internacional del Niño" se destacó la existencia del maltrato y abandono a menores, fue en esta época cuando se consolidaron diferentes asociaciones tanto privadas como públicas para la protección de los menores, como son: La Asociación Pro-Derechos de la Niñez (APRODENI), Centro de Prevención de Maltrato a

la Niñez (PREMAN), inaugurada a principios de 1980, como anexo al Hospital Infantil de México de la Secretaría de Asistencia (SSA), pasando a ser en 1982 un programa del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia; también aparecen las asociaciones de Padres Anónimos y la Asociación Internacional para la Defensa del Niño Maltratado (FILIUIM) (Gutiérrez, 1986).

De igual forma, en Mayo de 1983, se instaló en México el consejo consultivo para las Acciones en Beneficio del Menor Maltratado, donde se toman decisiones resolutorias con respecto a la realización de investigaciones para determinar las causas del maltrato a menores, y las formas de prevención. Además, por conducto de la Dirección de Asistencia Jurídica, se pretende prestar servicios de asistencia social y jurídica a los menores y a sus familias en asuntos competibles a los objetivos del sistema, teniendo como finalidad de la investigación la prevención del menor sujeto a malos tratos por padres, tutores o custodios a través de su programa DIF-PREMAN (García y cols., 1990).

Es así como el bosquejo histórico sobre el servicio social en materia del maltrato plantea como la niñez ha cobrado progresivamente una alta trascendencia social. Componentes de esta evolución, han sido la creación de organismos que han pretendido responder a las necesidades urgentes de los niños; primero de sus enfermedades a través de servicios médicos, posteriormente con programas de beneficencia pública, ante la irresponsabilidad de los padres o custodios o debido a la desgracia que los colocó en situaciones de abandono y más recientemente mediante la asistencia social que pretende proporcionar atención a su protección física,

mental y jurídica, ante los diferentes riesgos que pueden atentar y de hecho atentar contra su bienestar, dignidad y vida en general.

Asimismo, al DIF le corresponde preservar los valores étnicos, morales y socioculturales que garanticen la integración y mantenimiento de la familia actual y futura de México.

Con estos fines, se ha determinado como parte de sus objetivos el impulso al sano crecimiento físico y mental de la niñez, la operación de establecimientos de asistencia social, la realización de estudios e investigaciones sobre los problemas de los menores y la prestación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social a estos.

Es por ello, que con el fin de garantizar la eficiencia y la continuidad de sus acciones, el 31 de Agosto de 1983 fueron establecidos los programas de trabajo, a través de los cuales prestan sus servicios:

- Programa de Integración Social y Familiar.
- Programa de Asistencia Social a Desamparados.
- Programa de Asistencia Educacional.
- Programa de Rehabilitación.
- Programa de Asistencia Social Alimentaria.
- Programa de Promoción del Desarrollo Comunitario.
- Programa de Desarrollo Cívico, Artístico y Cultural.
- Programa de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación.
- Programa de Asistencia Jurídica.

La Procuraduría de la Defensa de Menor y la Familia lleva a cabo actividades consistentes en la prestación permanente y gratuita de servicios de asistencia jurídica a menores, ancianos y minusválidos en estado de abandono, así como la investigación de la problemática jurídica que los aqueja tanto con elementos propios del DIF como en coordinación con otras instituciones.

De acuerdo con el DIF (Roque y cols., 1990), también se desarrollan los trabajos siguientes: Prestación de servicios de orientación al público solicitante respecto a las diversas instituciones a las que puede recurrir para resolver la problemática jurídica social; difusión y divulgación del funcionamiento de las instituciones jurídicas de derecho familiar, asesoría jurídica social a la población que acude a los centros para el desarrollo de la comunidad y asesoría proporcionada por pasantes de derecho.

Específicamente, en lo que respecta al niño maltratado, La Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia realiza las siguientes acciones:

La elaboración de sentencias y fallos, dar en custodia al infante, ya sea a un familiar o en alguna casa hogar y llevar los procesos de adopción en los casos que se requiere (Roque y cols., 1990).

El Departamento de Servicios Sociales colabora estrechamente con la Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia en los casos de maltrato. Es importante puntualizar que está integrado por dos oficinas generales las cuales se dividen en secciones:

1.- Oficina de Integración Familiar, la cual se apoya en las tres siguientes secciones: Integración Familiar, Coordinación de Internados y Prevención del Maltrato al Menor (PREMAN).

2.- Oficina de Readaptación y Orientación Laboral, de ella dependen tres secciones: Orientación Laboral, Libertad Vigilada y Prevención y Orientación Psicológica.

2.4 Funcionamiento del Programa del DIF-PREMAN.

El PREMAN tiene como objetivo primordial el rehabilitamiento y adaptación de aquellos menores que han sido víctimas de la agresión.

Para cubrir el objetivo de contrarrestar el maltrato al menor, el DIF se ha planteado objetivos tanto inmediatos como mediatos.

Inmediatos: Detección y asistencia a menores maltratados.

Mediatos:

- 1.- Establecer la magnitud del problema dentro de nuestra sociedad.
- 2.- Establecer y conducir programas de orientación y prevención a grupos e instituciones afines, y
- 3.- Asesorar y capacitar en la materia a los DIF estatales.

Estos objetivos se tratan de desarrollar a través de tres grandes áreas: (Manterola, 1983 y Pérez, 1984).

1.- Asistencia y Rehabilitación: Aquí se empieza desde la recepción de las denuncias, la verificación de las mismas hasta la canalización de los casos al área jurídica, médica y de trabajo social.

2.- Investigación: Se efectúa el seguimiento del caso para determinar los elementos que influyen o puedan influir en el maltrato con el fin de obtener parámetros generales y realizar programas de prevención.

3.- Prevención: Se promueve el desarrollo integral de la familia buscando enfatizar el crecimiento óptimo del menor a nivel local, regional y nacional a través de programas de difusión del problema.

Específicamente el DIF establece el programa de PREMAN (Prevención del Maltrato a Menores), el cual tiene la tarea de rehabilitar al niño maltratado. Anteriormente, el programa se desenvolvía en el marco jurídico que se planteó desde el principio, actualmente se basa en lo establecido en la ley sobre asistencia social, sin embargo, es pertinente que revisemos como es que funciona dicho programa.

La estructura de acuerdo como lo plantea Torres (1984) es el siguiente:

EL DIF coordina la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección Médica para brindar un trabajo integral, dicha coordinación funciona a través de la Jefatura de Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia y una Subjefatura del Departamento de Servicios Sociales, así como la Jefatura

de Trabajo Social con el fin de sistematizar el trabajo. Así también la coordinación se extiende al Instituto Nacional de Salud Mental (INSAME) en su clínica PREMAN. Todo esto con el fin de realizar acciones de asistencia jurídica, social y médica, estableciendo mecanismos de prevención, tratamiento y evaluación del manejo del niño maltratado.

El servicio es solicitado generalmente por personas con agudos problemas económicos combinados con otros (por ejemplo, discapacidad, abandono, desempleo, etc.) que los hacen desajustarse en su entorno social. Es oportuno decir que la asistencia social debe presentarse en forma diligente, cortés y gratuita.

El procedimiento para la atención del maltrato es el siguiente:

1.- Recepción de la Denuncia: Se inicia en el Departamento de Servicios Sociales, que funciona las 24 horas, los 365 días del año, reciben las denuncias y detectan en qué lugar se está dando el maltrato.

2.- Elaboración de la Denuncia: La denuncia se registra, se recopilan datos sobre el menor o menores agredidos, el tipo de maltrato y las características del agresor, distinguiendo el tipo de la misma, es decir, se clasifican en Institucional: cuando se deriva de hospitales, escuelas, procuradurías, etc.; Anónima: cuando la denuncia es presentada por alguna persona que no desea hacer saber su nombre; y Confesión voluntaria: cuando las personas activas en el maltrato se denuncian a sí mismas.

Estas denuncias pueden hacerse por medio de cartas, vía telefónica, telegramas o personalmente, siendo por medio del teléfono la más común.

3.- Investigación Inicial: Se procede a la verificación de si la denuncia es cierta por parte de una trabajadora social del área de PREMAN, para tal efecto se utilizan parámetros obtenidos de la definición del menor maltratado.

Los parámetros específicos en los que el trabajador social basa su verificación son los siguientes:

- **Habitualidad**: Es el abuso frecuente, constante, repetido y determinado.
- **Violencia**: Agresión física o emocional que lesiona la integridad corpórea, intelectual y afectiva del menor.
- **Intencionalidad**: Conducta que incluye la acción u omisión voluntaria, no accidental.
- **Relación de parentesco**: Determinan consanguinidad, afinidad o parentesco civil.

De esta manera si la denuncia resulta ser falsa, se archiva; si es cierta, se canaliza el caso al área jurídica, médica y social.

4.- Supervisión: Con la información obtenida, se pasará al área de supervisión, quienes van a orientar sistemáticamente y en conjunto con las trabajadoras sociales, el seguimiento técnico y metodológico de cada caso, es decir, van a determinar esquemas básicos operativos que abarcan la investigación, el diagnóstico, la planeación, el tratamiento y la evaluación;

de las cuales las de mayor importancia son las dos primeras, ya que nos contextualizarán el problema.

Se inicia asistiendo a la vivienda, que de entrada brinda información sobre los beneficios y carencias de la familia en cuanto a vivienda y servicios, por ejemplo si está limpia, organizada, etc. Se intenta hablar con los padres o tutores responsables para corroborar la denuncia, es común que estos no acepten que maltratan a sus hijos por lo que si no se obtienen datos confiables, se pasa a observar huellas físicas de lesiones como son moretones, quemaduras, cicatrices de heridas anteriores, fracturas, etc.

A través de la entrevista también se buscan antecedentes del maltrato como su origen, la dinámica familiar, aspectos psicológicos, descuido y desamparo, entre otros. Uno de los problemas que se presentan aquí, es que la familia debe aceptar voluntariamente la intervención del trabajador social, lo que ocasiona que el o los agresores traten de ocultar información, incluso si éste es descubierto, se puede volver hasta ofensivo.

5.- Elaboración de un estudio socioeconómico: Se continúa con el llenado de la cédula de estudio socioeconómico, registrando el caso en un expediente el cual se archiva en el Departamento de Servicios Sociales. Simultáneamente, se envía una copia a la clínica PREMAN a efecto de que se analice el caso y redactar por escrito las sugerencias en una hoja clínica, la revisión de los casos se hace de acuerdo a la calendarización de los mismos.

6.- Tratamiento en zona: Después de archivado el caso como expediente, se asigna a los trabajadores sociales de zona (reciben este nombre porque se

encuentran divididas en zonas que abarcan las delegaciones políticas del Distrito Federal, exclusivamente). El grupo multidisciplinario expone las sugerencias del tratamiento, pero como decíamos, son los trabajadores sociales adscritos a DIF-PREMAN los que llevan a cabo el tratamiento social sugerido y la vigilancia de los casos.

Se procede a impartir el tratamiento social tanto en el domicilio como en la oficina, se realizan canalizaciones internas y externas (el DIF se coordina con diferentes instituciones en el D. F., con el DIF estatal, etc.).

Manterola (1983), explica estas canalizaciones al área jurídica, médica y social. En el área jurídica los casos se hacen del conocimiento del Ministerio Público a fin de que se actúe conforme a derecho en cuanto a la patria potestad, tutela o custodia del menor; en el área médica se otorga la atención de esta naturaleza integralmente, contando también con la atención de la clínica (diagnóstico y terapia) y por último, el área social, donde se da orientación general a los menores y sus victimarios, se verá también si es necesario un albergue temporal.

Sin embargo, el trabajo de la clínica PREMAN, es más amplio, Guisa (1993), nos explica como es el funcionamiento a través del INSAME. El equipo se dedica a revisar la problemática del menor maltratado en forma conjunta con la Dirección de Asuntos Jurídicos con el fin de identificar las características que presentan los menores maltratados y sus familias para sistematizar su estudio y fundamentar la prevención del maltrato. La clínica tiene como objetivos generales: Determinar los factores que influyen en el maltrato del niño y la detección, diagnóstico, rehabilitación y prevención del niño y su familia.

Los objetivos específicos son: 1.- Formar un cuerpo teórico contextualizado a nuestro medio, 2.- Atención al niño maltratado y su familia, 3.- Determinar las características del maltrato, 4.- Estructurar normas diagnósticas, 5.- Difusión del problema, y 6.- Crear un centro de información estadística del problema.

Las áreas que cubre la clínica son de:

A) ASISTENCIA: Se atienden casos de nuevo ingreso, evaluándolos integralmente (historia clínica psiquiátrica, estudio psicosocial y estudio psicológico de los niños y los padres). Posteriormente el grupo discute el caso en forma conjunta y se llega al diagnóstico y tratamiento que puede ser dirigido a psicoterapia individual o de grupo para el niño, psicoterapia individual o de pareja y terapia familiar.

B) ENSEÑANZA: Se divide en 1.- Propia de la clínica dirigida al personal del INSAME; y 2.- Asesoría de grupos de estudiantes y pasantes de medicina, psicología y trabajo social.

C) INVESTIGACIÓN: Se dedica a investigar las características de los padres y los niños, a través de pruebas psicológicas específicas.

D) PREVENCIÓN: Se da con los recursos del Sector Salud; llevando a cabo la prevención en los tres niveles, tanto con niños como con las víctimas.

En palabras de Velasco (1983), la clínica "...ofrece una alternativa constructiva a los padres que maltratan a sus hijos, quizás porque no saben que existen otras formas de educarlos" p. 31.

Siguiendo con el procedimiento, después de haber implementado el tratamiento en zona, el paso que sigue es:

7.- Informe de acciones: Los trabajadores sociales informan por escrito las acciones realizadas en la asistencia del caso, así mismo realiza resúmenes para la revisión del caso en la clínica, donde se realizan sesiones diarias obteniendo sugerencias para el tratamiento. La organización diaria se realiza por medio de una calendarización de las visitas domiciliarias de los casos registrados; dicha organización se planea cada dos semanas en un documento que lleva el nombre de "Programación". El reporte escrito se realiza diariamente en hojas de proceso social que se archivan con el expediente en el Departamento de Servicios Sociales.

8.- Cierre de caso: Termina el seguimiento del caso en zona cuando la problemática ha sido solucionada satisfactoriamente. Se elabora (por parte del trabajador social) un último resumen donde se solicita el cierre justificando dicho fin.

También puede finalizar cuando la familia cambie de residencia al interior de la república y si no ha sido solucionado aún, el caso es transferido al DIF estatal correspondiente.

En cualquier caso se elabora el acta de cierre donde participan el área de supervisión, la Procuraduría para la Defensa del menor y la Familia y la

clínica del niño maltratado del INSAME (si intervino) para dar por finalizado el caso y archivarlo definitivamente.

A pesar de que tal parece que no existe un trabajo multidisciplinario o integral, el DIF es una de las pocas instituciones que cuentan con un diagnóstico nacional sobre el tema, puesto que tienen programas parecidos en todo el país a través de las Procuradurías para la Defensa del Menor y la Familia estatales. El programa destaca una intervención institucional directa con el agresor, ya que muchas veces resulta tener una problemática interna que deviene en causa directa del maltrato a menores. También le da un papel importante al trabajo con otros profesionales aunque actualmente, esto se ha desvirtuado como hemos visto, También resulta ser la única institución con un análisis sistemático de los datos acerca de la problemática del maltrato (González y cols., 1993).

Además desarrolla importantes tareas de prevención en primer nivel como pláticas de orientación familiar al público en general y a profesionales interesados, así como de aspectos legales y derecho familiar, esto último por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos (Comisión Nacional para el Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia, 1994).

Resumiendo, el DIF cuenta con la infraestructura y el marco teórico y legal para poder atender casos de maltrato, sin embargo, esto se ha ido deformando y se han delegado en otras instituciones las responsabilidades que al DIF le correspondían. Al parecer todo ha quedado en decretos y discursos archivados y esto no porque no sean funcionales.

Ahora bien, el siguiente capítulo estará encaminado a revisar algunos documentos sobre educación, y como ésta es un elemento importante para formación del ser humano, y de ahí partir para la elaboración de la propuesta, la cual es el objetivo de este trabajo.

CAPÍTULO III

“EDUCACIÓN”

3.1.- La educación como necesidad de vida.

La diferencia más notable que existe entre los seres vivos y los que no lo son, es que los primeros se conservan por renovación. Una piedra, cuando se le golpea, resiste. Si su resistencia es mayor que la fuerza del golpe dado, permanece, exteriormente inalterable. De otro modo, se fragmentaría en pequeños trozos. La piedra no intenta reaccionar de forma que pueda mantenerse intacta respecto al golpe, y mucho menos hacer que el golpe sea un factor que contribuya a su propia acción continuada. Aunque el ser vivo puede ser fácilmente aplastado por fuerzas superiores, tratará de convertir las energías que actúan sobre él en medios para su propia existencia ulterior. Si no puede hacerlo así, no se divide en trozos más pequeños sino que pierde su identidad como una cosa viva.

Se emplea aquí la palabra vida para designar toda la extensión de la experiencia, tanto racial como individual, por lo que la educación en su sentido más amplio, es el medio de esta continuidad de vida. Cada uno de los elementos constitutivos de un grupo social, tanto en una ciudad moderna como en una tribu salvaje, nace inmaduro, indefenso, sin lenguaje, creencias, ideas ni normas sociales. Cada individuo, cada unidad de portadores de la experiencia vital de su grupo desaparece con el tiempo. Y, sin embargo, la vida de grupo continua.

Los hechos primarios ineluctables del nacimiento y la muerte de cada uno de los miembros constitutivos de un grupo social determinan la necesidad de la educación.

Los seres recién nacidos no sólo desconocen, sino que son completamente indiferentes respecto a los fines y hábitos del grupo social, que ha de hacerlos conocer e inspirarles intereses activo hacia ellos. La educación, y sólo la educación, llena este vacío.

La sociedad existe mediante un proceso de transmisión tanto como por la vida biológica. Esta transmisión se realiza por medio de la comunicación de hábitos de hacer, pensar y sentir de los más viejos a los más jóvenes. Sin esta comunicación de ideas, normas, esperanzas y opiniones de aquellos miembros de la sociedad que desaparecen de la vida del grupo a los que lleguen a él, la vida social, no podría sobrevivir. Si los miembros que componen una sociedad viviesen continuamente, podrían educar a los miembros recién nacidos, pero esta sería una tarea dirigida por intereses personales más que por necesidad social. Ahora es una labor de necesidad (Dewey, 1995).

Tan evidente es la necesidad de enseñar y aprender para la existencia continuada de una sociedad que puede parecer que estamos insistiendo indebidamente sobre un lugar común. Las escuelas son un método importante de la transmisión que forma las disposiciones de los seres inmaduros: pero no sólo un medio y, comparado con otros factores, un medio relativamente superficial. Sólo cuando hemos reconocido la

necesidad de modos de tutela más fundamentales y persistentes podemos tener la seguridad de colocar los métodos escolares en su verdadero lugar.

Existe, pues, una marcada diferencia entre la educación que cada uno obtiene de vivir con los demás y la educación deliberada del joven (Castrejón, 1975). En el primer caso, la educación es incidental: es natural e importante, pero no expresa la razón de la asociación. Aún cuando pueda decirse, sin exageración, que la medida del valor de toda institución social, sea económica, doméstica, política, legal o religiosa, es su efecto en ampliar y perfeccionar la experiencia, este efecto no es una parte de sus motivos originales, que son limitados y más inmediatamente prácticos.

Pero al tratar con el joven, el hecho de la asociación misma, como un hecho humano inmediato, adquiere importancia. La necesidad de adiestramiento es demasiado evidente; la presión para producir un cambio en su actitud y hábitos es demasiado urgente para prescindir completamente de esas consecuencias. Puesto que nuestro principal que hacer con él es capacitarle para compartir una vida en común, no podemos dejar de considerar si estamos o no formando los poderes que aseguran esta capacidad.

Somos así llevados a distinguir, dentro de un amplio proceso educativo que hemos considerado hasta ahora, a un género más sistemático de educación, el de la tutela directa o escolaridad. En los grupos sociales no desarrollados encontramos muy poca enseñanza y adiestramiento sistemático (formal). Los grupos salvajes, en su mayor parte dependen de que los niños aprendan las costumbres de los adultos, adquiriendo su tesoro de

emociones y su depósito de ideas, participando en lo que hacen las personas mayores.

Pero a medida que la civilización avanza, se amplía la distancia entre las capacidades del joven y las actividades de los adultos. El aprender por participación directa en las actividades de los adultos se hace cada vez más difícil excepto en el caso de las ocupaciones menos avanzadas.

Sin tal educación sistemática no es posible transmitir todos los recursos y adquisiciones de una sociedad compleja. Aquella abre también un camino a un género de experiencia que no sería accesible al joven si le dejara adquirir un adiestramiento en asociación espontánea con los demás, puesto que se han dominado los libros y los símbolos del conocimiento.

Pero la transición de la educación indirecta a la sistemática acompaña peligros manifiestos. La participación en la actividad real, sea directa o indirectamente en el juego, es por lo menos personal y vital. Estas cualidades compensan, de algún modo, la limitación de las oportunidades disponibles. La instrucción sistemática, por el contrario, llega a ser fácilmente remota y muerta, abstracta y libresca, para emplear las palabras despectivas ordinarias. El conocimiento acumulado que existe en las sociedades inferiores se pone, por lo menos, en práctica; se convierte en carácter; existe con la profundidad de sentido que se atribuye a su nacimiento dentro de los intereses urgentes cotidianos.

Pero en la cultura avanzada, mucho de lo que se ha de aprender se halla depositado en símbolos. Está lejos de su transmisión en actos y objetos familiares, por lo que adquieren gran importancia en las escuelas aquellos

intereses que no se han incorporado a la estructura de la vida social, sino que siguen siendo en gran parte asuntos de información técnica expresada en símbolos. Así alcanzamos la noción ordinaria de la educación: noción que ignora su necesidad social y su identidad con toda asociación humana que afecte a la vida consciente y que la identifican con la información proporcionada sobre asuntos remotos y la transmisión de saber mediante signos verbales: la adquisición del alfabetismo (Papalia y Wendkos, 1992).

De aquí que uno de los más graves problemas que la filosofía de la educación ha de abordar, es el método de mantener un equilibrio adecuado entre los modos de educación espontáneos y los sistemáticos, los incidentales y los intencionales. Cuando la adquisición de información y de destreza intelectual técnica no influye en la formación de una disposición social, la experiencia vital ordinaria no logra adquirir sentido, mientras que la escolaridad sólo crea cultos ingeniosos, es decir, especialistas egoístas. Evitar un conflicto entre lo que los hombres saben conscientemente porque se dan cuenta de haberlo aprendido por una tarea específica del aprender y lo que saben inconscientemente porque lo han absorbido en la formación de sus caracteres por el trato con los demás, llega a convertirse en una tarea cada vez más delicada en todo desarrollo de una educación especial.

3.2.- La educación como función social.

Hemos visto que una comunidad o grupo social se sostiene mediante una continua autorrenovación, y que esta renovación tiene lugar por medio del desarrollo educativo de los miembros inmaduros del grupo. La educación es

así un proceso de estimulación, de nutrición y de cultivo. Todas estas palabras significan que aquélla supone una atención a las condiciones del crecimiento. Hablamos también de levantar, elevar, edificar palabras que expresan la diferencia de nivel que la educación aspira a salvar. Etimológicamente, la palabra educación significa justamente un proceso de dirigir o encauzar. Cuando tenemos en cuenta el resultado del proceso hablamos de la educación como de una actividad estructuradora, moldeadora, formadora, es decir, de una estructuración según la forma normativa de la actividad social (Dewey, 1995).

Como lo que se requiere es una transformación de la cualidad de la experiencia hasta que participe en los intereses, propósitos e ideas corrientes en el grupo social, el problema no es evidentemente el de una mera formación física. Las actitudes necesarias no pueden ser modeladas materialmente. Pero el medio particular en que vive el individuo le lleva a ver y sentir una cosa mejor que otra; le lleva a tener ciertos planes para que pueda actuar con éxito con los demás; fortalece algunas creencias y debilita otra como condición para merecer la aprobación de los otros. Así se produce gradualmente en él cierto sistema de conducta, cierta disposición para la acción.

El medio ambiente consiste en aquellas condiciones que promueven o dificultan, estimulan o inhiben las actividades características de un ser vivo.

Un ser cuyas actividades están asociadas con las de otros tiene un ambiente social. Lo que hace y lo que puede hacer depende de las expectativas, exigencias, aprobaciones y condenas de los demás. Aquí, la

importancia del lenguaje para la adquisición de conocimientos es indudablemente la principal causa de la idea común de que el conocimiento puede transmitirse directamente de unos a otros.

El resultado neto obtenido hasta ahora es que el ambiente social forma la disposición mental y emocional de la conducta en los individuos introduciéndolos en actividades que despiertan y fortalecen ciertos impulsos, que tienen ciertos propósitos y provocan ciertas consecuencias. Son inevitables algunas formas de participación en la vida de aquellos con los que el individuo está relacionado; respecto a ellos, el ambiente social ejerce una influencia educativa o formativa inconscientemente y aparte de todo propósito establecido.

En las comunidades salvajes y bárbaras, tal participación directa (que constituye la educación indirecta o incidental de que hemos hablado) proporciona casi la única influencia para incorporar a los jóvenes a las prácticas y creencias del grupo.

La importancia principal de esta exposición del proceso educativo que se realiza de buen o mal grado consiste en hacernos observar que el tipo de educación que adquiere el ser inmaduro se realiza controlando el ambiente en que actúa, y por lo tanto piensa y siente. Nosotros nunca educamos directamente, sino de forma indirecta por medio del ambiente. Constituye una gran diferencia el que permitamos al ambiente realizar su obra o que organicemos ambientes con este propósito. Un hogar inteligente difiere de uno ininteligente principalmente en el hecho de que los hábitos de vida y de trato que prevalecen en aquel son escogidos o al menos matizados por la idea de su efecto sobre el desarrollo de los niños. Pero las escuelas siguen

siendo, naturalmente, el caso típico del ambiente formado con la finalidad expresa de influir en las disposiciones mentales y morales de sus miembros (Castrejón, 1975).

Las escuelas nacen cuando las tradiciones sociales son tan complejas que una parte considerable del caudal social se confía a la escritura y se transmite mediante símbolos escritos. Los símbolos escritos son aún más artificiales o convencionales que los hablados; no pueden ser obtenidos en el intercambio accidental con los demás seres. Además, las formas escritas tienden a seleccionar y registrar materias que son relativamente extrañas a la vida cotidiana. De ahí que se haya establecido un modo especial de intercambio social, la escuela, para atender tales asuntos.

Este modo de asociación tiene tres funciones suficientemente específicas, en comparación con las asociaciones ordinarias de la vida, para ser observadas (Dewey, 1995). En primer lugar, una civilización compleja es demasiado compleja para ser asimilada en su totalidad. Ha de fragmentarse en partes y asimilarse en porciones de un modo gradual y graduado. La primera misión del órgano social que llamamos la escuela es ofrecer un ambiente simplificado. Aquella selecciona los rasgos que son más fundamentales y capaces de hacer reaccionar a los jóvenes. Después, establece un orden progresivo, utilizando los factores primeramente adquiridos como medios de obtener una visión de los más complicados.

En segundo lugar, es misión del ambiente escolar, hasta donde sea posible, los rasgos perjudiciales del medio ambiente existente para que no influyan sobre los hábitos mentales. La escuela tiene el deber de eliminar tales

cosas del ambiente que ella proporciona y por lo tanto de hacer lo que pueda para contrarrestar su influjo en el medio social ordinario.

En tercer lugar, es misión del ambiente escolar contrarrestar diversos elementos del ambiente social y tratar de que cada individuo logre una oportunidad para liberarse de las limitaciones del grupo social en que ha nacido y para ponerse en contacto vivo con un ambiente más amplio.

La escuela tiene también la función de coordinar dentro de las disposiciones de cada individuo las diversas influencias de los diferentes ambientes sociales en que se introduce. Un código prevalece en la familia; otro, en la calle; un tercero, en el taller o comercio; un cuarto, en la asociación religiosa. Cuando una persona pasa de uno de estos ambientes a otro, está sometida a presiones antagónicas y se halla en peligro de dividirse en un ser con diferentes normas de juicio y emoción en las distintas ocasiones. Este peligro impone a la escuela una misión estabilizadora e integradora.

3.3.- Concepto de educación.

La educación ha sido objeto, a través del tiempo, de múltiples enfoques críticos formulados en función de distintos puntos de vista filosóficos y bajo la influencia de las condiciones socioculturales de cada época. Su análisis puede encararse desde las perspectivas sociológica, biológica, psicológica y filosófica. Los criterios dominantes en nuestros días son el sociológico y el biopsicológico (Nérici, 1990).

Si se le observa desde el ángulo sociológico, la educación es el proceso que aspira a preparar las generaciones nuevas para reemplazar a las adultas que, naturalmente, se van retirando de las funciones activas de la vida social. La educación realiza la conservación y transmisión de la cultura a fin de asegurar su continuidad. Lo que se procura transmitir es el acervo funcional de la cultura, esto es, los valores y formas de comportamiento social de comprobada eficacia en la vida de una sociedad.

Desde el punto de vista biopsicológico, la educación tiene por finalidad llevar al individuo a realizar su personalidad, teniendo presente sus posibilidades intrínsecas. Luego, la educación pasa a ser el proceso que tiene por finalidad actualizar todas las virtudes del individuo, en un trabajo que consiste en extraer desde adentro del propio individuo lo que hereditariamente trae consigo.

Puede decirse que la educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso sociales. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas (Papalia y Wendkos, 1992).

Este criterio ofrece aspectos que necesitan esclarecimiento para su mejor comprensión. Por ejemplo (Nérici, 1990).

- Ha actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de vida;

- El aprovechamiento de la experiencia anterior;
- La integración, continuidad y el progreso;
- La realidad de cada uno;
- Las necesidades individuales y colectivas.

1.- Ha Actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de vida. Este aspecto procura mostrar el carácter dinámico de la educación, y, asimismo, evidenciar que ella es mucho más que un simple adiestramiento. Educar no es preparar para repetir, sino para tomar conciencia de situaciones nuevas que exigen soluciones originales, teniendo en cuenta que los hechos de la vida no se repiten.

2.- Aprovechamiento de la experiencia anterior. Esto equivale a decir que "el pasado no muere". La educación es, además, acumulativa. Los esfuerzos del pasado no pueden perderse. Deben contribuir a resolver las dificultades presentes. El aprovechamiento de la experiencia anterior se comprende en el sentido de hacer más eficientes las respuestas de las dificultades presentes, aplicando el comportamiento que se manifestó útil en experiencias anteriores, y modificándolo de acuerdo con las peculiaridades de la nueva situación. Este aprovechamiento puede serlo tanto de la colectividad, ajena, como del propio individuo. Aprovechar la experiencia ajena y la de generaciones pasadas es aprovecharse de su propia experiencia para resolver nuevas situaciones de la vida.

3.- Integración. Este es uno de los aspectos más importantes, pues se refiere a la inclusión espiritual del individuo en la sociedad, no como un

número o cosa, sino como persona que comprende y ama a su medio y a sus semejantes.

4.- Continuidad. Este aspecto indica otra finalidad de la educación, que es la de transmisión de cultura. Si no se diese esta continuidad, cada generación tendría que iniciar su propio proceso de cultura, que, por añadidura, moriría con ella. Gracias a la continuidad, los elementos válidos de la experiencia de las generaciones pasadas son transmitidos a las nuevas, y éstas los utilizan en el proceso de sus actividades. Merced a esa continuidad social se puede escribir la historia de la humanidad.

5.- Progreso. El progreso social es otro aspecto de los objetivos de la educación que se caracteriza, asimismo, por su dinamismo. Las nuevas generaciones no reciben pasivamente el legado cultural de las que les antecedieron. Por el contrario, lo depuran de los elementos ineficientes y lo enriquecen en la profundidad y extensión, de modo que sean atendidas las nuevas necesidades sociales, surgidas de las modificaciones que en forma interrumpida sufre la sociedad en su proceso de evolución.

6.- Realidad de cada uno. Este aspecto exalta la necesidad de la educación de ajustarse a las peculiaridades del educando, de modo que se le pueda encaminar para que ocupe, dentro de la sociedad, el lugar que mejor armonice con sus posibilidades biopsicológicas. De dicha actitud surge el reconocimiento de las diferencias individuales y el respeto que ellas merecen.

7.- Las necesidades individuales y colectivas. No se trata de acordar la razón al individualismo o al colectivismo. Conviene destacar que ninguna educación tendrá valor si no proporciona satisfacción al individuo y si no armoniza con la sociedad; del mismo modo, carece de sentido la educación que conduce a una satisfacción individual dentro de una línea egoísta, dejando de lado las necesidades colectivas, toda vez que no se puede separar al individuo del grupo.

La educación puede ser también concebida como autosuperación. La superación ha tenido prolongada aplicación en el campo educativo, especialmente en el aspecto competitivo, en que un alumno es inducido a superar a los demás transformándolos en adversarios.

La superación bien entendida no debe consistir en vencer al colega, sino en vencerse a sí mismo, en autosuperarse. El alumno debe ser orientado a competir consigo mismo. De este modo, la autosuperación lleva al educando a esforzarse para rendir el máximo de sí, sin otra preocupación que no sea la de mejorar su propio rendimiento (Dewey, 1995).

Cada individuo nace con un potencial propio de posibilidades biopsicosociales, que deben ser puestas de manifiesto por la educación a fin de analizarlas y aprovecharlas de la mejor manera para lograr una convivencia social en la cual cada miembro contribuya con lo mejor que posea.

La educación puede y debe mostrar al educando los valores de la vida social, de interés general para la supervivencia y progreso de todos. El ideal máximo, en este aspecto, es transformar la competición en colaboración.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

La educación debe ayudar al hombre a ser lo que él es, sin mistificaciones ni deformaciones, para cooperar mejor en la obra del bien común social.

En sentido más amplio, y desde el punto de vista individual y social, la educación puede ser considerada como un proceso de expansión y de autolimitación (Papalia y Wendkos, 1992).

- a) **Expansión.** Puede decirse que la educación es un proceso de expansión, toda vez que tiende a actualizar las virtualidades del individuo en todos sus aspectos. La educación se propone hacer que el sujeto se realice lo más plenamente posible, biológica, psicológica y socialmente. Así, procura actualizar y dar sentido de actuación a todas las potencialidades del educando para que evolucione integralmente.

- b) **Autolimitación:** La educación aspira a que el educando se autolimita. Aquí reside, tal vez, el punto crucial de la educación, que consiste en llevar al individuo a la comprensión de sus limitaciones. La autolimitación es una toma de conciencia de las propias posibilidades, del medio y de las responsabilidades de su actuación en el mismo. Educar, es sin duda, limitar, ya que ninguna comunidad humana podría subsistir sobre la base de una libertad o de una satisfacción ilimitadas de todos los impulsos y deseos de sus componentes.

3.3.1 Tipos de educación.

La educación es un proceso social, representado por toda y cualesquiera influencia sufrida por el individuo y que sea capaz de modificar su comportamiento. En el campo de esas influencias, podemos distinguir la heteroeducación y la autoeducación (Nérici, 1990).

HETEROEDUCACIÓN. Se le denomina así cuando los estímulos que inciden sobre el individuo se manifiestan independientemente de su voluntad, esto es, cuando el curso de la acción educativa ocurre sin la intención determinante del propio sujeto. Ésta, a su vez, puede ser:

1. *Educación intencional o asistemática*, cuando la modificación del comportamiento resulta de la influencia de instituciones que no tienen esa intención específica, como sucede con la radio, la televisión, el cine, el teatro, los periódicos, el club, los amigos, la calle, etc.
2. *Educación intencional o sistemática*, cuando obedece, deliberadamente, al designio de influir en el comportamiento del individuo de una manera organizada, tal como ocurre, principalmente, en las siguientes instituciones: hogar, iglesia y escuela.

La escuela es la institución social destinada, específicamente, a realizar la educación intencional. Es el órgano de educación por excelencia, de ahí que toda su organización se vuelque hacia esa meta. Así, puede decirse que la escuela es una institución técnicamente organizada para realizar la educación, y que viene a satisfacer las necesidades sociales fundamentales, de acuerdo con las siguientes características:

- a) Ambiente social simplificado. Pues no sería posible reproducir en la escuela todas las actividades de la vida social.
- b) Ambiente social purificado. Ya que ciertos aspectos negativos de la actividad social deben ser eliminados del ambiente escolar.
- c) Ambiente de vida democrática. Esta característica es de suma importancia y los responsables de la educación deberían reflexionar sobre este punto, a fin de que el ambiente escolar pudiese ser, realmente, de vida democrática, de modo que el temor fuese sustituido por el sentido de responsabilidad, y que la oposición entre profesores y alumnos fuese reemplazada por la comprensión, por el respeto, por la cooperación entre ambos, y en donde los privilegios fuesen sustituidos por el mérito.
- d) Ambiente impregnado de ideales. En lo concerniente a este punto, es importante señalar que los ideales no deben concebirse en términos utópicos, sino de superación individual y social, fundados en la realidad.

AUTOEDUCACIÓN. Se considera autoeducación al hecho de que sea el propio individuo quien decide procurarse las influencias capaces de modificar su comportamiento. Está primordialmente representada por la acción de perfeccionamiento y expansión de la personalidad, llevada a cabo después que el individuo deja la escuela. Tanto es así, que uno de los objetivos de la educación consiste en llevar al educando a la autoeducación, es decir, a ponerlo en condiciones de proveer a su propio perfeccionamiento. En virtud de la autoeducación, el individuo pasa a ser

maestro de sí mismo, en el sentido de que se enseña a sí mismo mediante la reflexión, por el estudio personal o por la orientación propia que da a sus esfuerzos en la dirección de un mejor aprendizaje.

3.3.2 Objetivos de la educación.

La responsabilidad educativa de la escuela depende del reconocimiento de los objetivos de la educación. Si no nos convencemos de la importancia de los objetivos de la educación, ésta se elevará por sobre la esfera, cuando mucho, de la instrucción, alimentada por un puñado de disciplinas arbitrariamente escogidas, realizando un trabajo amorfo e inconexo.

Los objetivos de la educación son los que dan, en los distintos niveles de la enseñanza, la unidad y el sentido a la multiplicidad del trabajo escolar.

Los fines de la educación, en su enfoque más amplio, pueden ser expresados en un triple sentido: social, individual y trascendental (Castrejón, 1975).

1. En sentido social:

- preparar las nuevas generaciones para recibir, conservar y enriquecer la herencia cultural del grupo;
- preparar, asimismo, los procesos de subsistencia y organización de los grupos humanos, teniendo en vista nuevas exigencias sociales, derivadas del crecimiento demográfico y de los nuevos conocimientos;

- promover el desenvolvimiento económico y social, disminuyendo los privilegios y proporcionando los beneficios de la civilización al mayor número posible de individuos.

2. En sentido individual:

- proporcionar una adecuada atención a cada individuo, según sus posibilidades, de modo que se favorezca el pleno desenvolvimiento de su personalidad;
- inculcar al individuo sentimientos de grupo, a fin de inducirlo a cooperar con sus semejantes en empresas de bien común, sustituyendo la competición por la colaboración, el vencer a los otros por el vencerse a sí mismo, en un esfuerzo de autoperfeccionamiento.

3. En sentido trascendental:

- orientar al individuo hacia la aprehensión del sentido estético y poético de las cosas, de los fenómenos y de los hombres, con el objeto de posibilitarle vivencias más profundas y desinteresadas;
- llevarlo, además, a tomar conciencia y a reflexionar sobre los grandes problemas y misterios de las cosas, de la vida y del cosmos, a fin de proporcionarle vivencias más hondas.

Presentados en forma general, los fines de la educación pueden ser objetivados de manera más detallada, tal como los exponemos a continuación (Nérici, 1990):

1. Atención de todos los individuos.

La educación está destinada a todos, teniendo en cuenta las posibilidades de cada uno y las necesidades sociales. Destínase a todos por razones humanas y sociales. *Humanas*, a fin de lograr una mejor formación del individuo para comprenderse a sí mismo y a la realidad que lo rodea para su adecuada integración a ella. *Sociales*, para una mejor preparación de los ciudadanos y profesionales de modo que puedan atender con eficacia las exigencias de orden, cooperación, justicia y desarrollo sociales.

2. Desarrollo físico y preservación de la salud.

No resulta difícil inculcarle al estudiante ciertos preceptos de higiene y de salud, en esa edad en que se manifiesta tan preocupado por su aspecto físico y, principalmente, por su fuerza física.

En la formación de una mentalidad de la higiene en el educando deben tomar parte activa las cátedras de educación física, ciencias naturales, geografía, con la indispensable participación de la orientación educacional. Esta podría, además, promover las semanas de la alimentación racional, cuidados higiénicos, como ser fuerte y saludable, etc.

3. Integración social.

Corresponde a la escuela encaminar al educando hacia la mejor comprensión de su medio social, para su adecuada integración al mismo. La integración social debe ser, también, preocupación de todos los grados de enseñanza.

4.- Socialización.

Es deber de la escuela crear las condiciones de vida escolar que faciliten la socialización del educando. Es preciso hacerle sentir al alumno que es miembro de un todo, del cual forma parte y con el que debe articularse. Para alcanzar estos logros, la escuela debe desarrollar en él la capacidad de colaboración, haciéndole sentir que depende de sus semejantes, del mismo modo que estos dependen de él. Pero no se trata solamente de decir que depende. Los valores sociales, morales y culturales, como así también los cívicos, no deben ser solamente enunciados. Deben ser, principalmente, vividos. La escuela puede estimular trabajos en grupo, para que el educando aprenda a convivir con sus colegas.

Socializar no quiere decir nivelar, igualar, uniformizar. Por el contrario, quiere decir diferenciar, para que cada uno pueda contribuir, con lo que le sea propio, al enriquecimiento del grupo. Socializar quiere decir conferir la capacidad de entenderse con sus semejantes, teniendo presente el reconocimiento de cuánto dependemos de los demás y en qué medida ellos dependen de nosotros.

4. Formación de una cultura general.

La escuela, principalmente a nivel de la enseñanza media, debe posibilitar la formación de una cultura general, la cual hará que el individuo se sienta, en cierto modo, ciudadano del mundo, merced a la comprensión que obtiene de las formas de vida y manifestaciones culturales de otros pueblos. Contribuirá, así, a que haya mayor tolerancia para con otros pueblos, otras costumbres y otros valores.

El educando, a través de la cultura general, podrá valorar la evolución y el esfuerzo del progreso humano, y, asimismo, podrá situarse en el escenario universal desarrollando un sentimiento de simpatía hacia toda la humanidad.

3.4 Antecedentes de la educación en México.

Durante todo el siglo XIX en México como en la mayoría de los países de América Latina la Educación fue un importante elemento de pugna política entre Liberales y Conservadores. Tal lucha política se expresó —entre otros frentes - en el de la filosofía educativa y de la función docente. Para los Conservadores, la educación debía ser religiosa en sus fines y la función docente debía reservarse a la iglesia; para los liberales, en cambio, la educación tendría que ser no confesional y basarse en la libertad de enseñanza. El conflicto por la educación se materializó en numerosos hechos políticos y en diversas reformas constitucionales; finalmente con Juárez, y más tarde con los positivistas, fueron las concepciones liberales y laicas las que se impusieron aún cuando la iglesia conservó una importante participación en la función docente.

Durante la Revolución, la idea de una educación universal y popular constituye, junto a las reivindicaciones del sufragio efectivo, la no reelección y el derecho a la tierra, una de las ideas-fuerza del movimiento revolucionario. La aspiración por la escuela, por el saber, constituye una reivindicación eminentemente popular la cual será en México, como en ningún otro país de América Latina una aspiración presente desde entonces

de modo permanente en la vida nacional. A las ideas educativas liberales, la Revolución agregó el ingrediente nacional y popular caracterizado, entre otras cosas, por el énfasis hacia el establecimiento de escuelas en el campo y la preocupación por la educación del campesino y el indígena; por los contenidos educativos que subrayan los aspectos críticos de la sociedad mexicana, valorando actitudes como la organización y solidaridad social; por la defensa de los valores culturales propios del pueblo mexicano, y por la preocupación de propiciar la educación científica y tecnológica en un marco de independencia nacional (Ovalle, 1985).

La importancia política que ha tenido la educación en México, a partir de la Revolución, explica que el derecho a la educación primaria —el mínimo educativo - tenga rango constitucional.

La constitución señala explícitamente: (Ley General de Educación, 1993).

ARTÍCULO 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados y Municipios –, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

- II.** El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
 - b) Será nacional, en cuanto – sin hostilidades ni exclusivismo – atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
 - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio hacia por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar las ideas de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.
- III.** Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el ejecutivo federal determinará los planes y programas

de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la república, para tales efectos, el ejecutivo federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

- IV. Toda la educación que el estado impartirá será gratuita;
- V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación superior - necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;
- VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tiempos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:
 - a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
 - b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y

VIII. El congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que los infrinjan.

ARTÍCULO 31. Son obligaciones de los mexicanos:

- I. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas y privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley.

El sistema educativo nacional se organiza en tres tipos o niveles: el elemental (que comprende la educación preescolar y primaria), el medio (educación secundaria y bachillerato) y el superior, integrado por la licenciatura y los grados académicos maestría y doctorado.

Según el dictamen de la sección permanente de planes de estudio programas y métodos de enseñanza primaria de 1973, los objetivos de la educación primaria son: (Ovalle, 1985)

- 1) Encauzar el desenvolvimiento integral de todas las potencialidades que configuran una personalidad armónicamente constituida desde el punto de vista físico, intelectual, emocional y de adaptación social.
- 2) Encauzar el desarrollo psicológico (de los educandos) hacia la formación de un pensamiento objetivo y científico, basándose en la realización de experiencias vitales que conduzcan a un proceso de elaboración y redescubrimiento de los conocimientos y verdades científicas.
- 3) Favorecer en el alumno, en su constante relación con el maestro, la práctica de hábitos democráticos.
- 4) Propiciar la conservación de las tradiciones y valores de la cultura nacional.

- 5) Preparar a los escolares para que vivan en armonía en la escuela, en el hogar y en la localidad y desarrollen una sólida conciencia de convivencia armónica en la comunidad universal, mostrando una amplia disposición para recibir las aportaciones de todas las corrientes del pensamiento científico.
- 6) Lograr que el niño aprenda a seguir aprendiendo bajo su propia guía.
- 7) Comprender que el presente es el producto del pasado y herencia del esfuerzo sostenido de muchas generaciones y desarrollar la capacidad de interpretar críticamente el momento actual.
- 8) Formar una actitud de cambio en la conciencia de los niños, para que estos no sean resistentes, sino flexibles ante los cambios que se produzcan en la sociedad, en las ciencias y en la cultura, y para que, además, llegado el momento participen con conocimiento y responsabilidad en la transformación que habría de configurar la sociedad del futuro.

Estos objetivos se plasman en los programas de estudio del nivel que, organizados en asignaturas o áreas por grado se subdividen en unidades de programa o unidades temáticas y se orientan a la consecución de objetivos más específicos.

3.5 Programa de desarrollo educativo.

El programa de desarrollo educativo parte de la convicción de que hoy como nunca antes la verdadera riqueza de los países radica en las cualidades de las personas que los integran.

El desarrollo al que podemos aspirar a finales del siglo XX exige cambios profundos en los comportamientos que sólo pueden ser producto de la educación. En consecuencia, este programa considera a la educación factor estratégico del desarrollo, que hace posible asumir modos de vida superiores y permite el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época.

El programa se enmarca en el concepto de desarrollo humano: pretende lograr equidad en el acceso a las oportunidades educativas y establecer condiciones que permitan su aprovechamiento pleno; tratar de asegurar que la educación permanezca abierta también para las generaciones futuras, conforme a una visión de desarrollo sostenible; se dirige a alentar la participación y responsabilidad de los principales agentes que intervienen en los procesos educativos y a formar seres humanos que participen responsablemente en todos los ámbitos de la vida social; además, se orienta a estimular la productividad y creatividad en el desempeño de todas las actividades humanas (Poder Ejecutivo, 1997).

El programa tiene como propósito dar realización plena a los principios y mandatos contenidos en el Artículo Tercero Constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación, que introduce innovaciones trascendentes. Igualmente, el programa especifica los objetivos y las

estrategias generales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Se nutre de las muy variadas aportaciones realizadas por los diversos actores que participan en el que hacer educativo.

La responsabilidad compartida de los distintos ordenes de gobierno y la suma de voluntades en torno a objetivos comunes permitirán una participación cada vez más amplia no sólo de las autoridades estatales y municipales, sino también de los padres de familia y de las organizaciones sociales, en el diseño y ejecución de proyectos educativos.

El avance de las comunicaciones electrónicas ha fortalecido la influencia de los medios de comunicación de masas y de las redes de información, en mengua del papel de la escuela y al familia, instituciones tradicionalmente consideradas como principales agentes educativos. En consecuencia, la educación ha de esforzarse por emplear estos medios para enriquecer la enseñanza en sus diferentes tipos y modalidades; igual importancia tendrá su utilización en la educación informal. La educación deberá incluir, cada vez más, contenidos orientados a la creación de una nueva cultura ecológica que detenga la destrucción del medio ambiente y garantice la cooperación de la población en las acciones de mejoramiento ambiental.

El Programa de Desarrollo Educativo de 1995-2000 es un documento que presenta avances conceptuales hasta ahora inéditos en planes sexenales. Es quizá el primer intento por relacionar los avances de la investigación educativa con la toma de decisiones en este nivel.

Se destaca, entre otros aspectos la coherencia de su filosofía educativa. La equidad y la participación social son sin duda uno de los principales y

noveles temas, sin embargo, al igual que los conceptos de calidad y pertinencia pueden y deben ser discutidos y ampliados.

El programa no busca confrontar la causa de las desigualdades educativas y se limita a promover la acción compensatoria, a la larga, esto conduce a justificar las causas de la desigualdad y a paliar la inequidad educativa. Se notan, sin embargo, mayores esfuerzos por diversificar la atención, como un primer paso para adaptar la escuela a la niñez y no a la inversa: se hace énfasis en la atención a la población infantil, en zonas donde la cobertura y el rezago demandan un tratamiento especial.

En los programas se plantea que el concepto de calidad del sistema educativo se cumple "cuando ha alentado el desarrollo integral de las personas, dotándolas de competencias para aprender con autonomía, y cuando ha fomentado los valores personales y sociales que constituyen la base de la democracia, la convivencia armónica y la soberanía nacional" (COMEXANI, 1997).

El programa es reactivo frente a las demandas y a los problemas que se desbordan, pero no representa un plan estratégico que permita ver qué acciones deben realizarse. En general es más una filosofía de cómo deberían ser las cosas, que un conjunto de acciones cronológicas articuladas para conseguir un fin.

Varios aspectos siguen quedando vacíos, especialmente la descentralización y la participación social, pues si bien se habla de autonomía, todavía no logra definirla explícitamente: aún está lejos el papel académico de municipios y estados. Hace falta garantizar que la descentralización no represente un abandono de la educación,

especialmente en aquellas entidades donde no se cuenta con equipos técnicos lo suficientemente desarrollados y donde los problemas de inequidad son más profundos.

El programa de Desarrollo Educativo señala la responsabilidad que tienen las instituciones de educación básica en la formación de los valores de quienes estudian, trabajan y se relacionan con sus escuelas. La sana convivencia, la autoestima, la tolerancia y la democracia se manifiestan como valores deseables y se convierten en propósitos de la educación básica.

En la educación básica se fortalecerán y perfeccionarán los programas que tienen como finalidad compensar la desigualdad económica y la falta de un ambiente propicio para el desarrollo educativo de los niños, así como estimular a los maestros para realizar mejor su labor y permanecer por más tiempo en las zonas donde más se les necesita.

El programa considera al maestro como el agente esencial en la dinámica de la calidad, por lo que otorga atención especial a su condición social, cultural y material. Para ello, será necesario reforzar los canales de comunicación que faciliten el diálogo permanente con los maestros.

La función que se plantea la Secretaría de Educación Pública (SEP) para crear un metasisistema de evaluación parece muy acertada; además de plantear la necesidad de revisar constantemente el curriculum y los libros de texto, afirma que es necesario medir el rendimiento de las escuelas y garantizar un mínimo nacional de aprendizaje.

También se autoriza al instituto a celebrar convenios para el servicio de centros con empresas o establecimientos que cubran los requisitos demandados, buscando aumentar la cobertura (COMEXANI, 1997).

Esto corresponde a una tendencia emergente en los programas oficiales a acercarse a formas alternas de organización, recurriendo a modelos denominados comunitarios. En esta línea, la SEP experimenta desde el ciclo 1995-96 con el modelo semiescolarizado de Centros de Educación Inicial (CEI), IMSS con el modelo "Vecinal Comunitario", el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) promueve el "Programa Integral Educativo", que busca también convenios con centros existentes en los barrios y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que apoya a los "Centros de Asistencia y Desarrollo Integral" (CADI), con énfasis en la atención de familias no aseguradas y de bajos ingresos. La idea fundamental es reducir costos de operación a través de la participación comunitaria.

En este tipo de educación el programa establece que merecerán atención preferente los grupos sociales más vulnerables, tales como los discapacitados, los rurales y urbanos marginados, los jornaleros, agrícolas migrantes y en particular, los indígenas. Especial atención al desarrollo educativo de la mujer. La educación para adultos asumiendo el reto que representa el rezago en educación básica y poner énfasis en la formación para el trabajo (Poder Ejecutivo, 1997).

Una de las principales preocupaciones que se tiene es poder hacer accesible la educación básica a la población migrante. En apariencia es entre sus niños donde se ubica una parte importante de la población que se

encuentra fuera de la escuela y no es extraño pues las condiciones de vida que enfrentan son verdaderamente difíciles: se ven obligados a trabajar arduamente desde los 6 años, en algunos casos incluso más jóvenes, y a los 9 ya se les considera jornaleros, su familia deja temporalmente su lugar de origen en busca de oportunidades itinerantes de trabajo, se alojan improvisadamente en propiedades de los contratantes sin el mínimo servicio, hacinados y en pésimas condiciones higiénicas, sin acceso a servicios de salud ni educativos. Por si esto fuera poco, están constantemente expuestos a los dañinos efectos de los pesticidas, lo que aunado a la desnutrición que presentan da como resultado condiciones frágiles de salud (COMEXANI, 1997).

3.6 Educación y marginalidad social.

Durante el sexenio 1976-1982 se otorgó una de las más altas prioridades a la atención de la población marginada. De esta prioridad se desprendió la necesidad de llevar a cabo un esfuerzo sostenido de investigación en la materia, con el objeto de lograr mayor eficacia en las acciones orientadas a los grupos más pobres del país.

Desde su creación, en 1977, la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, Coplamar, puso en marcha un programa de estudios tendiente a conocer mejor la realidad de los grupos marginados y de las zonas deprimidas del país. Con base en sus resultados, se realizaron diversos trabajos programación que permitieron llevar a cabo importantes acciones en las zonas rurales marginadas en materia de salud,

educación, abasto alimentario, mejoramiento de la casa rural, dotación de agua potable, construcción de caminos, generación de empleos, organización social para el trabajo, electrificación rural, desarrollo agroindustrial y servicios de apoyo a la economía campesina, desde el crédito hasta la asistencia técnica y la comercialización (Ovalle, 1895).

El tema que nos concierne es el que refiere a la educación. Los marginados, en su mayoría, no asisten a la escuela o dejan sus estudios sin concluir debido a sus precarias condiciones de vida. Parecería, por tanto, que esta población no tiene conexión con la educación pública; sin embargo, la escasa escolaridad y la carencia de capacitación son factores que reducen las posibilidades de los marginados para encontrar empleos estables y adecuadamente remunerados. En consecuencia, esta población no tiene acceso a las fuentes de trabajo del sector formal ocupacional, porque dicho sector exige como requisito para ocupar sus plazas: escolaridad básica y/o capacitación técnica. Se observa una correlación directa entre el grado de escolaridad y la ocupación del marginado: a menor escolaridad, menores posibilidades de empleo.

Por otra parte, los marginados interiorizan la cultura y la ideología dominantes, y éstas influyen en sus actitudes psicosociales y políticas; los mensajes de la radio y la televisión, el trato social que reciben y los prejuicios a los cuales se enfrentan, aumentan su desaliento y sabotean sus esfuerzos por salir adelante. En suma, el analfabetismo, la información deficiente y distorsionada y los prejuicios, agravan la marginación: los factores económicos se contemplan así como factores sociales y culturales (Ponce de León, 1990).

Con base en esto, el modo de producción capitalista determina las actividades sociales, educativas y culturales. De acuerdo con ello, la educación pública en los países capitalistas debe cumplir con dos funciones esenciales para contribuir a la reproducción de la sociedad: (idem, 1990)

- a) Preparar mano de obra para que se incorpore eficientemente el aparato productivo. De ahí el objetivo de capacitar a obreros y campesinos en las habilidades y destrezas necesarias para ejecutar trabajos productivos en las actividades económicas, y/o especializarlos en alguna actividad productiva específica.

- b) Socializar a la población. Inculcarle normas, tradiciones y concepciones generales (sobre la vida, la sociedad y el papel del individuo en ella) acordes con los intereses de la clase dominante y del Estado. Por medio de este proceso la población interioriza la ideología y la cultura nacional tendiente a mantener el orden social, porque los individuos aprenden a ser ciudadanos idóneos, y a aceptar pasivamente las diferencias entre las clases sociales.

La gran mayoría de los marginados no asisten nunca a la escuela primaria o bien no logra adquirir la escolaridad mínima. Sin embargo, comparten las formas de la relación social urbana: hablan el mismo idioma, tienen creencias religiosas comunes y conductas socialmente aceptables. Este modo de relación supone que han interiorizado la ideología y la cultura nacional mediante la educación que se ocupa de la socialización y/o del conformismo social.

El desarrollo y la socialización en condiciones de marginalidad son procesos poco conocidos. La socialización supone el aprendizaje y la interiorización de normas y valores socioculturales para que el niño se adapte biológica, social y culturalmente a su medio ambiente. Es tal su importancia que ha llegado a decirse que el niño se humaniza mediante la socialización (Dewey, 1995).

La familia es quien se encarga de socializar al niño marginado transmitiéndole sus hábitos y su manera de pensar. Con base en esta educación no formal, familiar y comunitaria, el pequeño interioriza su folklore, construye sus concepciones y estructura su personalidad. El niño aprende de padres, tíos, abuelos, compadres y de todo miembro que conviva en su casa; además, aprende de su comunidad, de los vecinos y de los amigos. Todos los adultos participan en la socialización del infante, en la enseñanza de la marginación.

El marginado crece frustrado, inseguro, apático y se automenosprecia. Si intenta salir de su situación, se enfrenta con una rígida estratificación social, con la falta de condiciones para estudiar, el desempleo y el prejuicio ideológico.

El medio ambiente físico donde estos grupos se desarrollan es insalubre, el agua contaminada y los focos infecciosos causan enfermedades gastrointestinales, parasitosis y padecimientos de la piel en la población infantil.

El niño marginado debe aprender a sobrevivir en este medio hostil, a soportar las enfermedades, a permanecer en lugares sucios, en espacios

cerrados y reducidos. El pequeño vive y juega donde se hacina la gente y se amontonan las cosas, o bien anda en las calles, entre charcos empantanados, basura, polvo, lodo y animales callejeros. La calle es insalubre y peligrosa y el ambiente de su casa limita y afecta su desarrollo psicosocial; el hacinamiento reduce su libertad de movimiento, en tanto que la promiscuidad y la violencia repercuten en su salud emocional.

De acuerdo con esta visión desoladora, la primera y más importante necesidad educativa de los marginados es la atención a la infancia. Es urgente emprender acciones prioritarias: promover un proceso positivo de socialización en la familia y en la comunidad y estimular el desarrollo integral de los niños (físico, intelectual, afectivo y social).

Para proteger a la infancia se debe empezar por atender a la población adulta. Las necesidades educativas de ésta no estriban sólo en los requerimientos de escolaridad y calificación de la mano de obra, sino también en la necesidad de aprender a distinguir, a plantear y a resolver sus problemas más urgentes e inmediatos como mejorar su vivienda y sus comunidades, educar a sus hijos y alimentarlos adecuadamente a pesar de sus precarios ingresos. En suma, se requiere de un proyecto de educación preescolar que considere tanto las características del desarrollo humano como las condiciones materiales y socioculturales del marginado.

Como se observó a lo largo de este capítulo la educación es una herramienta sumamente importante para el desarrollo psicológico, social y cultural, entre otros, del menor, por lo que es importante que cada uno de

los niños reciba la educación básica no importando su lugar de origen o las condiciones en las que se encuentre, por lo que el siguiente capítulo estará encaminado a realizar una propuesta educativa para los niños de un albergue temporal, los cuales no cuentan con este servicio, por el momento.

CAPÍTULO IV

“DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA.”

Partiendo del proyecto original, se contempló la posibilidad de realizar una investigación en un albergue de DIF (Desarrollo Integral de la Familia), en particular del DIF Nezahualcóyotl que tiene por nombre “Lucía Sáenz de Baranda”, con el propósito de conocer cuales son las características generales de los niños que se encuentran albergados, así como identificar si reciben o no algún tipo de enseñanza educativa, y como esto puede repercutir en que los menores en algún momento de su vida presenten alguna conducta antisocial.

MÉTODO.

Participantes:

La muestra estuvo formada por 20 niños.

El lugar en donde se realizo la investigación fue en el Albergue del DIF Nezahualcoyotl “Lucía Sáenz de Baranda”, ubicado en Aviación Civil s/n esquina Malinche, Colonia Vicente Villada, Nezahualcoyotl.

Se realizó una descripción de las características generales de la población, las cuales contienen los siguientes puntos:

Datos demográficos:

- Edad
- Sexo
- Estatus socioeconómico
- Escolaridad

Descripción de la población en particular:

- Motivo de remisión
 - a) Maltrato
 - b) Abandono
- Intereses particulares

Dentro de estas características se tomaron en cuenta algunas categorías que nos sirvieron como antecedentes. Estas categorías son:

- Abandono de nacimiento
- Cuantas veces han estado en albergues
- Si conocieron o no a sus padres
- Con quien vivían
- Que actividades desempeñaban
- Ocupación de los padres en caso de que los hubiera

MATERIALES E INSTRUMENTOS.

Se aplicaron cinco pruebas, las cuales fueron:

- Cuestionario de Personalidad para Niños
- Cuestionario de Depresión para Niños
- Cuestionario de Ansiedad para Niños
- Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil
- Cuestionario de Conducta Infantil y Juvenil de Achenback.

PROCEDIMIENTO.

La presentación al albergue se realizó de manera formal. Nos presentamos el encargado del proyecto, mis compañeras y yo con las autoridades del albergue explicándoles lo que se iba a realizar y los resultados que necesitamos, así como entregar una carta de compromiso y los horarios en que nos íbamos a presentar.

De ahí se prosiguió a la presentación con los niños y con las personas encargadas de su cuidado. Al llegar a donde se encontraban, los niños se acercaron a nosotros y nos abrazaron, diciéndonos "tíos", les explicamos que estábamos ahí para trabajar con ellos, que éramos psicólogos y que íbamos a estar un tiempo con ellos cosa que les dio mucho gusto, nos preguntaron que si íbamos a jugar con ellos y que si les ayudaríamos en lo que nos pidieran a lo cual les respondimos que si.

Después se realizaron entrevistas informales a algunos niños para saber algunos antecedentes familiares, posteriormente prosiguió a la aplicación de la batería de pruebas.

A partir de los datos de las pruebas, así como del contacto personal, se realizó un análisis tanto en un nivel cualitativo como cuantitativo, cuyos ejes fueron:

Cualitativo.- Se generaron categorías de análisis a partir de la información obtenida para presentar los resultados. Algunas categorías fueron:

Nivel de ansiedad: Según Loosli-Usteri (1982), se ha definido la ansiedad como ese estado afectivo de inquietud e incertidumbre interiores que resulta del equilibrio inestable entre las fuerzas progresivas (el impulso, el esfuerzo vital y el desarrollo), y el deseo de inmutabilidad (la retención, el estacionamiento y el deseo de inseguridad). En pocas palabras es el estado básico del que se desprenden el miedo, el temor y la angustia, que no son sino cristalizaciones de intensidad, de dinamismo y de duración diferentes.

Nivel de depresión: Para Lang y Tisher (1994), la depresión en la infancia es un mal común que se manifiesta frecuentemente con una sintomatología somática. Se sospecha la existencia de depresión en los niños que se quejan de malestares abdominales recurrentes no específicos, dolores de cabeza, problemas de sueño o temores irracionales, o presentan alteraciones de humor, tales como irritabilidad, llantos incomprensibles o exposiciones asociadas a mal temperamento.

Cambios en la personalidad: Para Sferra y cols. (1977), la palabra personalidad tiene un significado técnico para los especialistas de la conducta humana. Para ellos, la personalidad se refiere a la persona total. Es la expresión de lo que usted es y de lo que usted hace. Es lo íntimo de todo individuo, el resultado de todas las reacciones expresadas en su vida diaria, en su hogar en la escuela, en la calle, etc. Expresado de otra manera, la personalidad es el reflejo o la interpretación de su yo interno, frente a los demás.

Adaptación: Un adecuado análisis del rendimiento académico exige el conocimiento de los factores de personalidad del alumno, y, más concretamente, de su adaptación tanto personal, social y familiar. Es más, el conocimiento de la adaptación de los educandos debe ser, por sí mismo, un objetivo operativo de la educación, además del rendimiento académico (Hernández, 1990).

Inteligencia: Según Piaget (1987), la posibilidad de definir a la inteligencia queda por la dirección en que está orientado su desarrollo, sin insistir sobre las cuestiones de fronteras, que se convierten en cuestión de etapas, o de formas sucesivas de equilibrio. Uno puede colocarse entonces simultáneamente en los puntos de vista de la situación funcional y del mecanismo estructural.

Antisocialidad: En los últimos años, las conductas antisociales han tenido una tendencia netamente discursiva de naturaleza sociológica que se ha enfocado principalmente en la búsqueda de los correlatos sociales y demográficos de la delincuencia, por lo que se ha producido una gran cantidad de información exclusivamente de tipo narrativa (Silva, 1997).

Maltrato: Para Loredo (1994), el maltrato es una enfermedad social internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, interactuantes y de diversa intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, integro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su sociabilización y, por lo tanto, su conformación personal y posteriormente social y profesional.

Cuantitativo.- Ver tabla 1.

Al término de la aplicación de las pruebas se elaboró un reporte individual para entregar una copia al albergue, así como una carta en la que se menciona la conclusión del trabajo en dicha estancia y dando las gracias.

Algunos datos fueron elaborados en una tabla y después del análisis de los resultados se prosigió a la elaboración de la propuesta educativa.

Los gastos generados para la investigación fueron apoyados por el proyecto número IN308397, llamado Evaluación de los efectos en el ambiente social, psicológico y familiar del menor involucrado en hechos antisociales: un acercamiento hacia la víctima y el acusado, financiado por DGAPA (Dirección General de Asuntos del Personal Académico).

RESULTADOS

A partir de los instrumentos aplicados se hablará en general de los resultados, así como mencionar algunos antecedentes de los niños:

CASO 1.

A Lizbeth la abandonaron cuando nació, por lo cual nunca conoció a sus padres, y la llevaron al DIF, de donde se escapó, la recogió una señora que la maltrataba físicamente, después se escapó de con esa señora y la recogió otra, la cual la trasladó al albergue en el que se encuentra actualmente y en el que lleva más de un año.

Menciona que quiere regresar con la señora que la maltrataba, porque dice que quiere ir a la escuela y que estando con ella lograría salir adelante y realizar su meta, la cual es ser cantante.

El trabajo con ella fue un poco difícil, ya que después de la segunda prueba ya no quiso trabajar, mencionando que se sentía incomoda y que prefería trabajar con Maru, otra de las chicas del proyecto. Esto se soluciono trabajando en lugares que ella quisiera y en los cuales se sentía más relajada. Aparte de esto tenía que jugar con ella un juego llamado "UNO" en el que le gustaba apostar, solamente así se logro terminar la evaluación.

Durante la estancia en el albergue se identifico que a Lizbeth le gusta que le presten mucha atención, y que si esto no sucede se enoja y permanece así

durante todo el día, por lo que no permite que ningún niño ni ninguna persona del albergue se le acerque.

De acuerdo con los datos proporcionados a través de esta batería, podemos decir que Lizbeth es una niña con inteligencia normal. Es una niña disciplinada con muchas ganas de vivir y salir adelante.

Es por ello que es recomendable que Lizbeth asista a una escuela con el fin de que eleve su potencial educativo, aunque ahorita muestre una inteligencia normal, con el tiempo va a perder habilidades respecto a su educación. Se sugiere también, que se involucre más en actividades con otros niños, ya que de no ser así perdería habilidades interpersonales.

CASO 2.

Gabino es el segundo de tres hermanos: Marco Antonio de 13 años y Victor de 8 años. Actualmente viven con su abuelita, ya que su papá se encuentra radicando en Cimapan Hgo. y su mamá los abandonó.

Su mamá los dejó con una señora y les dijo que ahorita venía, pero nunca regresó, por lo que el esposo de esta señora los llevó con su abuelita. Ellos se encuentran provisionalmente en el albergue porque iban a operar a su abuelita, aunque pueden estar más tiempo en el albergue porque su abuelita ya no se puede hacer cargo de ellos por su edad.

A Gabino le gusta leer y jugar fut-bol, y menciona que de grande le gustaría ser taxista para tener mucho dinero y conocer la ciudad, ya que casi no la conoce.

Con respecto a la batería de pruebas aplicadas a Gabino, podemos decir que es un niño que no muestra problemas que requieran una atención psicológica, ya que sus relaciones interpersonales y familiares son estables, esto es, no tiene conflictos con nadie, al contrario, le gusta estar con las personas y servir de algo.

La única sugerencia que se haría es que Gabino reciba una mejor educación, ya que es la única área donde muestra algunas dificultades, lo que puede hacer que sus contactos con los demás disminuyan. Además, que sea revisado por un médico debido a sus múltiples dolores en el cuerpo, que muchas veces no lo dejan descansar.

CASO 3.

Bladimir es el primero de tres hermanos: Fernando de 6 años y Karla de 4 años. El se encuentra en el albergue por maltrato físico por parte de sus padres. Menciona que se había escapado de su casa porque le pegaba su mamá y que lo habían llevado al albergue en el que se encuentra ahora, pero dice que se escapo de aquí y que regresó con sus padres, pero que estos lo siguieron maltratando, por lo que regresó nuevamente al albergue.

Menciona que su mamá trabaja de masera en un bar y que sale las doce de la noche de este lugar, por lo que casi no comían. Su papá vendía fruta en un mercado y lo poco que ganaba lo gastaba en embriagarse.

Menciona que de grande le gustaría ser pintor, ya que le gusta mucho dibujar.

Bladimir es un niño cohibido y disciplinado, aunque en ocasiones "explote" y sea agresivo con los demás.

En mi opinión, se sugiere que Bladimir reciba terapia debido al alto nivel de ansiedad que muestra, así como entrenamiento en habilidades asertivas. También es recomendable que sea ingresado a una escuela, ya que su pensamiento es solamente concreto, lo que puede traer consigo una serie de dificultades más adelante.

CASO 4.

Talía es la primera de tres hermanos: Cesar de 7 años y Angel de 5 años. Ella se encuentra en el albergue por abuso sexual por parte de su padre, el cual no trabaja y se encuentra siempre tomando el dinero que su mamá se gana haciendo labores domesticas en algunas casas. Al albergue la llevaron sus tías, ya que se dieron cuenta de lo que estaba pasando en su casa.

Es una niña que sabe leer y escribir, y menciona que de grande le gustaría ser maestra, aunque por el momento se quiere ir a vivir con sus tías.

Talía es una niña demasiado sumisa y sensible ante las amenazas, lo que hace que sus relaciones interpersonales no sean del todo buenas.

Se sugiere que Talía sea integrada en el grupo con los niños, para que así exprese sus sentimientos abiertamente, lo que le ayudará a bajar su nivel de ansiedad. También, es recomendable trabajar en lo referente a los problemas que le puede ocasionar en un futuro el haber sido objeto de abuso por parte de su padre.

Además se debe de considerar que Talía asista a una escuela, ya que su pensamiento es solamente concreto.

CASO 5.

Ricardo se encuentra en el albergue por omisión de cuidados por parte de su madre, debido a que su padre los abandonó cuando tenía siete años.

Es el primero de tres hermanos: Jorge de 8 años y Gustavo de 5 años. Su mamá trabaja vendiendo tacos en tepito, y dice Ricardo que la mayor parte del tiempo no se encuentra en casa, por lo que casi no comen.

Menciona que le gustaría seguir estudiando para que de grande sea marinero.

En conclusión, Ricardo es un niño que no muestra problemas psicológicos graves, encontrándose bien en los estados de ansiedad y de depresión, así como en su persona, y los pocos problemas que presenta son debido a su

estancia en el albergue, donde menciona que no se siente a gusto y que le gustaría regresar a su casa.

Es recomendable que Ricardo reciba atención institucional educativa, debido a que su pensamiento se encuentra solamente en un nivel concreto.

CASO 6.

Marina se encuentra en el albergue por maltrato físico por parte de su tía, la cual se dedica a lavar ropa ajena. Menciona que no sabe a donde vive y que nunca conoció a sus padres. Su tía nunca le ha hecho comentarios de sus padres mencionando que no sabe de ellos desde hace mucho tiempo y que la dejaron con ella.

Tiene un hermano de 14 años que también vive ahí. Aparte de su tía vive con su tío y sus dos hijos. Comenta que de grande de gustaría ser licenciada en Derecho.

Marina es una niña tranquila, a la que le gusta ayudar a la gente. No muestra problemas de depresión ni de ansiedad que requieran atención psicológica por el momento. Es disciplinada con muchas ganas de ser alguien en la vida, por lo que la única sugerencia que se haría es que asistiera a una escuela con el fin de que mejore su aprovechamiento escolar, ya que de no ser así con el tiempo podría tener problemas.

CASO 7.

Heriberto se encuentra en el albergue por maltrato físico por parte de su mamá y de su padrastro, mencionando que lo golpean con un palo o con un cinturón.

Al albergue lo llevó una señora que no sabe como se llama. Su mamá se dedica al comercio de cosméticos y su padrastro vende tanques de gas. Tiene un hermano de 8 años que se llama Oscar. Menciona que de grande le gustaría ser policía.

En conclusión, Heriberto es un niño con demasiados problemas de interacción, lo que lo hace ser cohibido y adaptarse, en algunas ocasiones, a lo que le piden. Su ansiedad y depresión son demasiado elevadas, por lo que se sugiere que asista a terapia psicológica con el fin de que se le ayude en ambas situaciones, además de tratar los problemas de agresividad que presenta. También es recomendable que se le enseñen técnicas de asertividad con la finalidad de que aprenda a interactuar con todas las personas.

Además sería importante que asista a una escuela para que así aumente su rendimiento académico, ya que éste es muy bajo a comparación de los niños de su edad.

CASO 8.

Luis se encuentra en el albergue porque sus padres están en proceso de divorcio, esperando para saber quien se queda con la custodia de los niños. Luis, actualmente, vive con su papá llamado José Luis que se dedica al

comercio, y su hermano David de 7 años se encuentra viviendo con su mamá llamada María Estela quien es enfermera. Dice que sus padres se separaron cuando tenía dos años y acababa de nacer su hermano, por lo que no recuerda a su madre.

Menciona que le gusta el fut-bol y que no sabe que le gustaría ser de grande, aunque dice que le gusta mucho ir a la escuela.

Luis es un niño tranquilo y sereno, lo que lo hace ser autodisciplinado cayéndole bien a toda la gente, aunque el ser así le trae problemas, ya que los demás niños se aprovechan de esto y lo molestan e inclusive le llegan a pegar, por lo que se recomienda que se le enseñe a defenderse de los demás niños, con esto no quiero decir que se le enseñe a pelear, sino que aprenda a socializar mejor con los niños. Es un niño que no presenta problemas de depresión ni de ansiedad, por lo que no es importante la ayuda psicológica en estas áreas por el momento.

Otra sugerencia es que reciba atención educativa, ya maneja un pensamiento solamente concreto.

CASO 9.

Cesar fue llevado al albergue por sus tías, ya que continuamente él y sus hermanos (de 9 y 5 años) eran golpeados por sus padres hacia quienes el pequeño manifiesta un gran resentimiento y no desea regresar a su lado, pues considera que estará mejor con sus tíos porque ellos si lo quieren.

Por otra parte, Cesar manifiesta que el ambiente de su albergue es de su agrado y de no ser posible ir a vivir con sus tíos desearía permanecer en él, debido a que en este lugar tiene amigos y sus hermanos están seguros.

Como conclusión, Cesar es un niño centrado en su realidad, consciente y emocionalmente estable aunque en algunas ocasiones se muestra excesivamente reservado. También llama la atención de que a Cesar no le agrada el ambiente familiar en que ha vivido especialmente por la manera en que sus padres tratan a sus hermanos y a él.

Es por esto, que sería recomendable que se le brinde atención psicológica, orientada hacia la canalización del resentimiento que siente por sus padres. También es importante que se considere la posibilidad de que ingrese a una institución escolar, ya que esto le permitirá establecer nuevas relaciones y continuar su aprendizaje.

CASO 10.

Araceli es la segunda de tres hermanas y es originaria del D. F.; a lo largo de la entrevista señaló que siempre ha tenido una mala relación con su padre ya que las golpea y regaña continuamente y aunque su madre se daba cuenta de esta situación muy pocas ocasiones intervenía en su defensa, debido a que su papá la maltrataba físicamente si esto ocurría.

Señaló que a su hermana mayor la golpeaba con más frecuencia que a ella, sin embargo el motivo por el cual ingresó al albergue es porque la última vez que su padre golpeo a su hermana una vecina se dio cuenta y llamó a la policía para que se hiciera cargo y fueron ellos quienes las trasladaron al albergue.

Araceli es una niña consciente de la realidad, que generalmente está sujeta a las normas del ambiente en que vive. Presenta elevados niveles de depresión y ansiedad que se manifiestan en miedo y culpabilidad, por lo que es importante que la niña reciba ayuda psicológica con el fin de reducir estos niveles de depresión y ansiedad.

Se indica que es una niña que posee un pensamiento adecuado a su edad, pero sería necesario que asistiera a la escuela para que lo que ha aprendido no disminuya.

CASO 11.

A José lo llevó su mamá al albergue porque no se podía hacer cargo de él debido a la gran cantidad de hijos que tenía, además de que su padre frecuentemente lo maltrataba, José manifiesta que casi ya no se acuerda de su mamá e incluso no sabe el nombre de ninguno de los integrantes de su familia.

Es un niño que pocas veces se concentra en realizar algunas actividades. No sabe leer y escribir y el intento que se hizo de meterlo a la escuela fracasó entre otras razones porque José se salía del salón de clases y se distraía con frecuencia.

José es un niño que ha sido dañado en sus sentimientos a lo largo de toda su historia y esto le ha generado inestabilidad y posibles sentimientos de culpabilidad, por lo que es indispensable que se le brinde atención psicológica encaminada a centrarlo en su realidad y en ayudarlo a

desarrollar habilidades que le permitan integrarse adecuadamente al medio en que vive.

También es importante que se considere la posibilidad de que ingrese a una institución escolar, con el fin de ayudarlo a mejorar su concentración y atención.

CASO 12.

Hugo fue remitido al albergue debido a que se extravió en el metro después de haber huido de su casa por miedo a que su papá lo golpeará por no haber cumplido con lo que éste le ordenó. Manifiesta que muchas veces le pego debido a que siempre estaba tomado.

Su familia se encuentra integrada por su padre que se dedica a recoger basura en un camión, su mamá que trabaja por las noches, y su hermano menor.

Cabe mencionar que a pesar de que el niño asistía a la escuela antes de ingresar al albergue no sabe leer y escribir y apenas deletrea con dificultad

De manera general, es posible concluir que Hugo es un niño con facilidad para relacionarse con los demás y trabajar en equipo, sin embargo es reservado en situaciones que impliquen hablar sobre sí mismo, por lo que es necesario que se le brinde atención psicológica, con el fin de elevar su autoestima, además de indagar acerca de las consecuencias negativas y positivas de la sumisión que presenta ante las personas.

También es importante que se considere la posibilidad de que ingrese a una institución escolar, ya que de lo contrario esto podría perjudicar su aprendizaje posterior.

CASO 13.

Mariana reporta que desde que era muy pequeña su papá abandonó a su mamá debido a que ella sostenía relaciones con otra persona. Su padre se llevó a sus hermanos y Mariana quedó con su mamá, quien con sus múltiples ocupaciones como secretaria en el palacio de gobierno en Neza, la llevó con una tía la cual tiempo después fue acusada por el robo de un menor, por lo que trasladaron a Mariana al albergue.

Se puede concluir que Mariana se encuentra emocionalmente afectada, posee habilidades que pueden servir como base en la resolución de su problemática, ya que tiene una visión muy positiva de la vida.

Es necesario dar orientación sexual a la menor, ya que a lo largo de la entrevista y del contacto con ella señaló su interés y dudas acerca de la temática. Es pertinente también, que Mariana realice tanto actividades académicas como dentro del albergue ya que esto podría servir como parte de la terapia porque el mantenerse ocupada disminuiría sus conductas agresivas.

CASO 14.

Marco es el mayor de tres hermanos y es originario del Estado de Hidalgo. Cuando Marco tenía 8 años de edad sus papás se separaron. Su mamá

trabaja en un bar y por eso los llevó con su abuelita a la cual van a operar por lo que los menores fueron ingresados al albergue en lo que se recupera su abuelita para regresar con ella.

Se puede concluir que Marco presenta un gran sentimiento de culpabilidad y responsabilidad, ya que por ser el mayor de sus hermanos, piensa que de él dependen todas las cosas buenas y malas que ocurran.

Es necesario motivarlo a salir adelante por él mismo. También, debe orientarse con respecto a sus expectativas de vida, ya que al ver ventajas y desventajas, puede orientarse hacia continuar sus estudios o dedicarse a trabajar.

CASO 15.

Victor es el menor de tres hermanos y es originario del Estado de Hidalgo. Cuando Victor tenía 2 años de edad sus papás se separaron. Su mama trabaja en un bar y por eso los llevó con su abuelita a la cual van a operar por lo que los menores fueron ingresados al albergue en lo que se recupera su abuelita para regresar con ella.

Victor es un niño obediente y dócil, aunque no se interesa por las necesidades de los demás. No aparece afectado en su nivel de ansiedad, sino por el contrario, podría catalogarse como un individuo estable. No tiene problemas en su inteligencia aunque el hecho de permanecer mucho tiempo

en el albergue puede traer problemas más adelante, como atrasarse en los grados subsecuentes, por lo que es necesario que asista a la escuela, para que no suceda esto.

CASO 16.

Guadalupe tiene cuatro hermanos de los cuales ella ocupa el tercer lugar. Señala que sus papás casi nunca les pegaban y que solo en pocas ocasiones los regañaban.

Guadalupe y su hermana menor ingresaron al albergue debido a que en una ocasión tomaron el dinero de su mamá y lo gastaron y como era lo único con lo que su mamá contaba se enojó a tal grado que les quemó las manos en la estufa, asustada por su acción las llevó al DIF para que les hicieran las curaciones necesarias, pero dada la gravedad de la acción fueron remitidas al albergue en donde permanecerán mientras se determina si sus padres son aptos o no para hacerse cargo de ellas.

Se puede concluir que Guadalupe se considera así misma como feliz, tranquila y alegre; siendo importante mencionar que no presentó niveles de depresión fuera de la norma.

Se considera pertinente incitarla a interactuar con los demás niños a través de juegos grupales para que así le sea más fácil relacionarse con los demás. Además que se integre a una institución educativa para que mejore su rendimiento escolar.

CASO 17.

Noemí es la quinta de 8 hermanos y es originaria de D. F. El motivo por el cual la menor ingresó al albergue es porque sus hermanos la golpeaban constantemente y cuando pedía apoyo a su madre, esta le decía que no podía hacer nada por ella y que tenía que obedecer a sus hermanos.

Noemí presenta un gran sentimiento de inferioridad, lo cual puede ser el resultado del tipo de educación proporcionada por la madre, ya que le enseñó que quien tenía siempre la razón era su hermano, y que debía acatar siempre las ordenes de él.

Por esto se sugiere que reciba terapia con el fin de modificar los aspectos que influyen en los sentimientos de inferioridad, de igual manera, se considera importante que continúe sus estudios ya que es una de las tareas que más le agrada realizar y puede servir de apoyo en el tratamiento.

CASO 18.

Guillermina señala que siempre ha tenido una mala relación con su padre el cual siempre la golpea a ella y a sus hermanas, y aunque su madre se daba cuenta de la situación no intervenía debido a que si lo hacía también le pegaba. Ella se encuentra en el albergue debido a que una vecina se dio cuenta de la situación y llamo a la policía para que se hicieran cargo.

Se puede concluir que Guillermina es una niña muy ansiosa y depresiva, por lo que es necesario que reciba asesoría psicológica para disminuir en la medida de lo posible estos factores, tomando como base los aspectos positivos con que cuenta como es su deseo de continuar sus estudios y salir lo más pronto posible del albergue.

De igual manera, se considera importante asignarle tareas dentro del albergue con el fin de mantenerla ocupada y que de esta manera no piense continuamente en sus problemas.

CASO 19.

Beatriz es la mayor de cinco hermanos y es originaria del D. F., reporta que aunque siempre ha vivido con sus papás y hermanos recuerda que todo el tiempo han tenido problemas ya que su padre discute continuamente con su mamá e incluso ha llegado a golpear a toda la familia.

El motivo por el cual la menor ingresó al albergue es porque su papá intentó abusar sexualmente tanto de ella como de sus hermanas, sin embargo fue sorprendido por una vecina antes de cometer el delito y ella misma las traslado al albergue.

Con base en los resultados, se concluye que Beatriz si ha sido afectada por el delito del que fue víctima, ya que la evaluación realizada permitió observar que se considera muy infeliz, tiene una baja autoestima y es desconfiada.

Por este motivo, es necesario que reciba ayuda psicológica tratando de elevar su autoestima, ya que esta se encuentra muy devaluada. También es

necesario orientarla en aspectos relacionados con la sexualidad e inscribirla en la escuela, ya que su edad no concuerda con su nivel escolar, siendo este último muy bajo.

CASO 20.

Carlos es un niño inquieto nacido en Veracruz, en donde vive con su familia. Carlos llegó de aventón a la ciudad con la ilusión de trabajar y ganar dinero junto con su hermano y un amigo. Al llegar comenzaron a trabajar en lo que podían, y dormían en la calle, por lo que unos judiciales al percatarse de la situación decidieron trasladarlos al albergue.

Se concluye que Carlos es un niño normal en sus características de su personalidad, y que solo sufre de un desajuste emocional con relación a su familia, por lo que es necesario que se trabaje más en esa área.

Es recomendable que Carlos sea inscrito en una institución que le proporcione la satisfacción que el niño requiere para que logre salir adelante con una buena educación.

Al entrar al albergue, el primer contacto con los niños fue un poco difícil, ya que al tratar de establecer una buena comunicación con ellos, estos no prestaron mucha atención y lo único que querían era salir al área de juegos, donde ellos se esparcían. Durante la primera semana se trato de establecer dinámicas de juego con ellos, pero decían que no les interesaba, que preferían seguir jugando como estaban. Se busco la manera de incorporarse

a sus juegos pero hubo me rechazo por parte de ellos, por lo que se iban a otro lugar, incluso decían que preferían estar solos, por lo cual se decidió aislarse de ellos.

Durante ese tiempo algo que llamo la atención fue la actitud de varios niños, entre ellos Roberto, el cual quería aparentar que no le interesaba nada, pero ya hablando con él decía que se quería escapar del albergue, porque quería trabajar, ya que tenía muchas ganas de salir adelante y ser alguien. Era un niño al que le gustaba realizar actividades como pintar o escribir, con mucha seriedad, a diferencia de los demás niños que sólo realizaban estas actividades cuando se les ordenaba.

A la semana siguiente, los niños ya se acercaban más y pedían ayuda para solucionar sus problemas, a lo que se accedía. Durante estos días se realizaron diferentes actividades de juego con los niños como: jugar a policías y ladrones, encantados, "uno", fut-bol, etc., incorporándose los niños más grandes cosa que no sucedió durante la primera semana. Todo esto se debió, pienso yo, a la confianza que se les inspiro, ya que se trato de que nos vieran como amigos y no como personas que tiene autoridad, cosa que sucede con las personas encargadas de ellos, las cuales les prestan poca o ninguna atención.

En las semanas siguientes se comenzaron a realizar entrevistas informales a los niños a los cuales iba a evaluar, estos niños se escogieron dependiendo de la edad y también si estos querían trabajar, todo esto con el fin de recabar información acerca de como o porque habían llegado al albergue; cual era su relación familiar o con las personas encargadas de ellos; así como saber un poco acerca de sus expectativas en un futuro

Otras actividades que se realizaron en el albergue fueron: explicación de técnicas de modificación de conducta a las personas encargadas de ellos, terapia a niños y ayuda en actividades como escribir, iluminar, etc.

Después se siguió a la aplicación de la batería de pruebas a cada uno de los niños participantes. Los espacios donde se aplicaban las pruebas variaba dependiendo del lugar que se encontrara vacío, así como de la disposición de ellos para cooperar, ya que en algunas ocasiones preferían jugar que trabajar, por lo cual se sacaban al área de juegos y ahí se les aplicaban las pruebas. A algunos les aplicaba estas pruebas en cubículos o en sus dormitorios, pero otros, en cambio, preferían que se les aplicara en espacios abiertos, debido a que se sentían incómodos, por la experiencia traumática por la cual habían llegado al albergue, a lo cual se accedió. El tiempo que se tenía asignado para trabajar era de cuatro horas, dos días a la semana, este tiempo era en la tarde (14-18 hrs.), después que terminaran de comer.

Algo que se identifico durante la estancia en el albergue fue que los niños más grandes o adolescentes cuidaban a los más pequeños e incluso a los bebés, a los que les daban de comer, esto se debía al poco personal que labora dentro del albergue, así como para tenerlos ocupados en alguna actividad, cosa que hacían con mucho gusto.

Al paso del tiempo se observo que las personas encargadas de los niños tenían alguna profesión como trabajadoras sociales, puericulturistas, etc., pero sus actividades dentro del albergue eran otras como lavar la ropa, trapear, darles de comer a los niños, barrer, etc., en pocas palabras actividades del hogar. Se les pregunto por qué hacían estas actividades si

tenían una profesión, y decían que esto lo hacían porque no había suficiente campo laboral para ellas, además de no contar con los recursos económicos para terminar sus respectivas carreras, mencionaban que esto lo hacían temporalmente, pero que su intención era terminar sus estudios.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Estos resultados confirman lo dicho por Loredo (1994) el cual menciona que el maltrato o abandono trae como consecuencia una serie de lesiones de tipo orgánico y psíquico, cosa que sucede en la mayoría de los niños, los cuales padecen de algunas enfermedades o dolencias, así como poca autoestima o valoración de sí mismos.

González y Clemente (1989) así como Gutiérrez (1992) mencionan algunas características que presentan los niños maltratados como: ser deficientes en sus relaciones interpersonales, aislados, comportamiento agresivo, depresión y afectados en su autoestima, cosa que sucede en los casos 1, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 17, 18 y 19.

En los casos 3, 4, y 12, los padres de estos menores eran adictos al alcohol. En estos casos, Jorgensen (1990) y Papalia y Wendkos (1992), mencionan que estos padres en algunas ocasiones pueden padecer problemas mentales o emocionales, lo que los convierte en seres maltratadores y antisociales, sin embargo, los padres por sí mismos no son la causa de que se presente el maltrato, ya que ellos también se desenvuelven en un sistema familiar y sociocultural que posee características particulares como conflictos conyugales (Ellerstein, 1981), casos 2, 5, 8, 10, 13, 14, 15, 17, 18 y 20; familias reconstruidas en donde hay un padrastro o madrastra (Gutiérrez, 1992), casos 2, 7, 14 y 15; y pobreza, vivienda deficiente y déficit de nivel cultural (Querol, 1990), los cuales se presentan en todos los casos.

El maltrato psicológico aparece cuando los adultos descuidan a los niños, lo que ocasiona que no tengan un desarrollo intelectual normal. Isaías (1978), opina que los niños maltratados que crecen en un ambiente pobre tienen deficiencias en sus funciones cognitivas ocasionando un retraso en el desarrollo de sus funciones psicológicas, así como en sus capacidades motoras, cosa que sucede en todos estos niños, los cuales presentan serios problemas en su aprendizaje, reflejándose en su edad, la cual no concuerda con el grado escolar en el que se encuentran.

En los casos 4 y 19 las menores sufrieron abuso sexual por parte del padre, y según Ayala (1993) la mayoría de los estudios indican que los niños maltratados sexualmente acarrearán problemas de autopercepción, conductas sexuales y habilidades sociales negativas, cosa que sucede en ambos casos.

En lo referente a las personas encargadas del cuidado de los niños, se menciona que los trabajadores sociales tienen como responsabilidad impulsar las indagaciones acerca de cualquier supuesto maltrato o abuso contra el menor (Martínez y Ochotorena, 1993), y no realizar actividades domésticas, cosa que realizan algunas personas que se encargan del cuidado de los niños, siendo puericulturistas y trabajadoras sociales las que intervienen en esto.

Los psicólogos (Maher, 1990), tienen la responsabilidad de hacer una evaluación y tratamiento de los problemas psicológicos con relación al problema, aunque la labor del psicólogo no debe centrarse en una simple evaluación en un ámbito como este, ya que se pueden tener funciones encaminadas a dar terapia a los niños, dar asesoría y capacitación a las

personas que laboran en los albergues sobre el trato a los niños, elaboración de programas educativos, de educación sexual, talleres recreativos, desarrollo de habilidades, en resumen, enseñarles cosas prácticas para que cuando salgan, se enfrenten a situaciones nuevas.

Es importante también, que estos niños en condiciones difíciles reciban terapia, y si es necesario que los padres también lo hagan, por lo que sería conveniente que los psicólogos realicen este servicio social, sobre todo por las características de los casos en particular, ya que estos niños al entrar al albergue, llegan con problemas diferentes, y si no se trabaja enseguida con ellos va a quedar una honda huella en ellos, lo que acarrearía una serie de problemáticas en cuanto a su interacción con los demás.

En todos los casos revisados, se encontró que estos niños carecen de una adecuada instrucción escolar, lo que hace que tengan problemas de interacción, ya que la educación lo que busca es que las personas socialicen con todos los demás, así como llevar al individuo a realizar su personalidad tal como lo menciona Nérici (1990).

Debido a sus precarias condiciones de vida estos niños no asisten a la escuela o dejan sus estudios sin concluir, lo que en un futuro va a acarrear serios problemas reduciendo las posibilidades para estos niños de encontrar empleos estables y adecuadamente remunerados, lo que ocasionará que vaguen e incluso se dediquen a realizar conductas antisociales, por lo que es urgente emprender acciones prioritarias: promover un proceso positivo de socialización en la familia y en la comunidad y estimular el desarrollo integral de los niños (físico, intelectual, afectivo y social).

Es conveniente resaltar la importancia de la investigación cualitativa en estas investigaciones, ya que gracias a esta, los datos que nos proporcionen los niños y lo que observemos nos va a ser de gran utilidad para dar ayuda a las necesidades de los niños y a partir de esto proponer en que forma las personas encargadas de ellos pueden ayudar en estas necesidades detectadas, por lo que sería importante poner más énfasis en este tipo de investigación, ya que gracias a ella podemos obtener datos de otro tipo como información detallada sobre lo que piensan, su relación con padres y hermanos e inclusive expectativas de vida, y no solamente lo que nos digan las pruebas que en muchas ocasiones son insuficientes en estos casos. Con esto queremos resaltar que las pruebas nos dan un aporte importante de algunas características en particular, por ejemplo: niveles de ansiedad y depresión, que tanta adaptación existe con respecto a la escuela y la familia, y si han cometido algunas conductas antisociales, sin embargo sería conveniente trabajar con los dos tipos de investigación, ya que ambas nos darán mayor confiabilidad en los datos que necesitemos.

Estos resultados son válidos para los niños que se encuentran dentro del albergue del DIF Nezahualcóyotl, y no se dice con esto que se quiera generalizar a los demás albergues ni sectores desprotegidos, ya que es en este donde se realizó la investigación, y si se quiere hacer una comparación debe de realizarse otra investigación en otros albergues, por lo que esto no me limita a realizar la propuesta educativa, la cual fue el objetivo al realizar este trabajo

PROPUESTA EDUCATIVA

La propuesta surgió de la necesidad de darles educación a los niños que se encuentran en el albergue del DIF Nezahualcóyotl, ya que estos no reciben ninguna instrucción escolar, lo que ocasionará que cuando crezcan tengan problemas de interacción, así como de recibir malos tratos por parte de los demás y ser explotados.

La propuesta esta encaminada a que su estancia en el albergue les deje algo de provecho y no sean solamente espectadores de lo que sucede el él.

■ Instituir un sistema de apoyo de programas educativos que se ajuste a las necesidades reales del albergue como:

- Aritmética: conocer los números, así como realizar operaciones matemáticas elementales.
- Español: aprender a leer y a escribir, así como enseñarles la capacidad de expresión.
- Geografía: que conozcan el país, su localización en un mapa mundi, conocer el Distrito Federal y la zona conurbada (Estado de México), su localidad (Nezahualcóyotl), actividades de la zona, población, centros culturales y recreativos, etc., así como saber donde se encuentra el albergue.
- Naturales: conocer algunos tipos de plantas y animales, así como sus funciones.
- Educación sexual: conocer su cuerpo y sus funciones, así como la higiene personal.

- Civismo: conocer las acciones penales y sus derechos como niños en caso de ser maltratados por alguna persona o institución.
 - Sociales: saber quien es el Presidente de México y como se elige; Gobernador del Estado de México; Presidente Municipal y Director del albergue.
 - Talleres: cocina, carpintería, electricidad, artes plásticas (pintura, escultura y dibujo), aprender algunas actividades manuales, etc.
-
- En este caso, los programas pueden ser realizados por un psicólogo capacitado en el área, y que sepa las necesidades de los albergues. El psicólogo puede realizar actividades concretas con padres como: dar terapia dependiendo del caso en particular; desarrollo de habilidades asertivas; mencionarles la importancia en los cuidados que requieren los niños; que los padres traten de obtener mejores condiciones de vida; inmiscuirlos en las actividades de los niños, esto es, que sepan lo que hacen sus hijos, que los ayuden en sus actividades escolares, etc.
-
- Con el personal se pueden realizar actividades como: capacitarlos para la ejecución de los programas antes mencionados; capacitarlos en algunas estrategias para trabajar con los niños; que conozcan algunas dinámicas de interacción y de juego; que el personal que labora en dichas instituciones no carezca de los conocimientos básicos sobre el trato a los menores; etc.
-
- Que los niños que saben leer y escribir les enseñen a los que no saben y así facilitar el aprendizaje en estos últimos.
-
- La propuesta también se encamina a favorecer la incorporación de para-profesionales y voluntarios en estos programas como prestadores de

servicio social como pueden ser: alumnos de escuelas, padres de familia, personas de la tercera edad, personas discapacitadas, etc. Las personas que asisten al DIF pueden ayudar en estos programas a cambio de un servicio que les brinde la institución.

- Es importante que a estas personas se les brinde capacitación por parte de profesionales, para que el trabajo con los niños sea mejor, así como una supervisión técnica pedagógica.
- Involucrar a los demás sectores de la población, para que aporten los medios y conocimientos necesarios para la elaboración de estos programas no escolarizados, esto es, que haya convenios interinstitucionales con funciones específicas como crear un acuerdo entre el DIF y algunas dependencias relacionadas para la creación de los programas y la capacitación del personal, así como la práctica de un servicio social encaminado a revisar las necesidades de la institución con el fin de fortalecer los sectores más desprotegidos y brindarles ayuda a todos los que lo necesitan.
- La creación de una escuela multigrado, la cual consiste en enseñar a los niños de diferentes grados un tema en particular en el mismo salón o aula, esto es, a los más pequeños cosas básicas o particulares sobre el tema específico y a los más grandes cosas más complejas.
- Promover mayor inversión económica creando un fondo nacional de educación para estos niños a través de los estados y municipios, así como del DIF Nacional.
- Que estos programas lleguen a los lugares más marginados.

- Que el DIF en colaboración con otros sectores, elaboren bolsas de trabajo para que cuando los niños salgan del albergue encuentren un empleo y no tengan que estar buscando sin encontrar.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que identificar el maltrato muchas veces es difícil, ya que este en varias ocasiones no se detecta, por lo que demasiados delitos de este tipo no se denuncian, lo que ocasionará que se siga presentando y con esto que los niños crezcan en un ambiente hostil y por lo tanto que presenten serios problemas emocionales.

La mayoría de los padres que maltratan se encuentran inmersos en un ambiente pobre y en circunstancias difíciles como: vivienda deficiente, pobreza extrema, círculos viciosos, falta de empleo, entre otros, que con el tiempo se van deteriorando, trayendo como consecuencia una serie de patrones de comportamiento que les van a heredar a sus hijos, lo que ocasionará que estos encuentren en la calle los valores y las normas que no tuvieron en casa, llevándolos a delinquir y a ser seres antisociales.

Es por esta razón, que se necesitan realizar campañas de concientización a los sectores marginados con el fin de que los niños no carezcan de las necesidades básicas en su medio como educación, salud y bienestar social. Estas campañas se podrían realizar a través de los medios de comunicación como radio, televisión, periódicos, etc., donde el primer paso sería la identificación de la situación precaria de los niños y después llevar a la población a una reflexión de que nosotros podríamos ser de gran utilidad

para ayudarlos, así como denunciar cualquier caso donde se detecte el maltrato infantil.

El maltrato al menor, por si solo, no es lo más grave, sino las consecuencias que va a traer en el desarrollo del niño y como esto va a repercutir en su adultez, por lo que es importante mencionar que al presentarse el maltrato, las consecuencias en los niños van a reflejarse en su desarrollo cognitivo, de interacción y en su autoestima, dificultando su aprendizaje ulterior.

Por este motivo, es importante que los sectores de la población y en particular los profesionales inmersos tomen cartas en el asunto con el fin de erradicar en lo posible este problema del maltrato infantil. Esto se puede realizar creando campañas de sensibilización e información sobre el tema, así como crear programas preventivos para que esto no se siga presentando, por ejemplo, la "casa del árbol", que se imparte en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en donde a través de juegos se aprende a tener obligaciones y a manifestar cuando sus derechos han sido violados.

Con base en esto, la labor del psicólogo sería importante en este ámbito, ya que él está capacitado para brindar ayuda a estos niños, así como dar asesoría a los padres en su interacción con los niños.

¿Pero qué pasa cuando los niños han sido recogidos por alguna institución que los albergará durante un tiempo debido al maltrato que sufrieron?

Esta pregunta plantea una serie de interrogantes más que son difíciles de contestar como: ¿qué pasa cuando los niños ingresan a un albergue?, ¿sus

condiciones mejoran o empeoran?, ¿realmente se da una rehabilitación a estos y a sus padres?. Todo esto es difícil de saber ya que muchas instituciones, en particular el DIF, no cuentan con objetivos específicos sobre la atención que deben recibir los niños víctimas de maltrato y que se encuentran en los albergues temporales.

Es por esto, que la intención al realizar este trabajo fue con la finalidad de contestar estas preguntas, ya que al estar inserto en este ambiente se da uno cuenta de las múltiples necesidades de los niños, y en particular de que no reciben una educación escolarizada lo que va a traer una serie de consecuencias cuando estos salgan, o les sean devueltos a sus padres.

El objetivo, cuando se ingreso al albergue, era hacer evaluaciones a los niños, pero al paso del tiempo se identificaron muchas otras necesidades que no se toman en cuenta a nivel de normas y educación, y pensando que es un factor que se está descuidando en esta población, se decidió elaborar la propuesta.

Esta propuesta está encaminada a brindar ayuda al albergue, llámese niños, padres, personal, etc., del DIF Nezahualcóyotl, el cual no cuenta con suficientes programas de atención a los niños víctimas de maltrato, por lo que, con esto, no se quiere generalizar a los demás albergues, ya que fue en este donde se realizo la investigación.

Al hacer las evaluaciones se pudieron obtener datos en el comportamiento de los menores sobre ansiedad, depresión, antisocialidad y adaptación, y esto ayudo a realizar la propuesta, teniendo en cuenta que estos factores van de la mano con el maltrato y con sus necesidades, ya que el hecho de

tener una ansiedad alta va a ser condicionante para una inteligencia baja, lo que ocasionará que en un futuro no se tengan los suficientes conocimientos básicos sobre la educación que puedan recibir.

Algo que es importante resaltar es la labor de las personas que se encargan del cuidado de los niños, las cuales no realizan actividades destinadas a su profesión, ocupándose de otras actividades diferentes, lo que ocasionará que sus intereses particulares no sean lo que ellos esperan.

En esta línea, la capacidad del psicólogo muchas veces es desperdiciada, pudiendo ayudar más en esta labor que no es únicamente de un área en particular. En muchos casos el psicólogo solamente realiza evaluaciones psicológicas, dejando a un lado todo el potencial que tiene como la elaboración de programas, el dar terapia a estos niños y a sus padres, auxiliar a las personas encargadas de los niños, entrenándolos en habilidades y técnicas, así como en dinámicas.

Algunas estrategias que se identificaron para entrar a trabajar con los niños en los albergues son: juegos, platicar sobre lo que ellos quieran, en resumen que te tengan confianza e inspirarles una amistad, así como atención, ya que en muchas ocasiones nuestra labor es de autoridad, por lo que estos no se prestan para un trabajo en conjunto.

Al realizar este trabajo se encontró con una serie de dificultades al no obtener suficiente información sobre la labor del DIF, en particular de los albergues, ya que no existe o no se puede tener acceso a ello, por lo que el desarrollo del mismo fue un poco lento, pero aún así se logró encontrar la

información necesaria para este trabajo. Por lo tanto se sugiere que exista mayor acceso a la información.

Algo que sería importante es que esta propuesta no quedara solamente en el papel, sino que se le diera una mayor difusión, esto pienso que sería un poco difícil ya que existen diferentes circunstancias que muchas veces no se contemplan en el trabajo, pero con un poco de apoyo por parte de las instituciones y de las personas encargadas de los albergues esta propuesta puede ser de gran utilidad para los niños que están en el mismo. Con esto no quiero decir que mi propuesta sea lo que se deba hacer, sino un parte aguas para que las personas que estén interesadas en este ámbito le entren de lleno al trabajo con los niños albergados, que a final de cuentas son personas como nosotros.

BIBLIOGRAFÍA

- 01- Arrubarrena, M. y De Paul, C. (1994). Maltrato a los niños en la familia. Pirámide, Madrid.
- 02- Ayala, M. (1993). Consecuencias del abuso sexual infantil en la adultez. Tesis de licenciatura en psicología. ENEP Iztacala, UNAM, México.
- 03- Barroso, J. (1981). "Necesidad de crear un sistema nacional de asistencia al menor". Primer congreso nacional sobre el régimen jurídico del menor. México.
- 04- Belmont, J. (1993). El maltrato psicológico al menor de edad. Tesis de licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, México.
- 05- Castrejon, J. (1975). La escuela del futuro. Fondo de cultura económica, México.
- 06- Cirilo, S. y Di Blasio, P. (1991). Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar. Paidós, Barcelona.
- 07- COMEXANI (Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez). (1997). Los hechos se burlan de los derechos. IV informe sobre los derechos y la situación de la infancia en México 1994-1997.

- 08- Comisión Nacional para el Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia. (1994). Tercera Evaluación, México.
- 09- Chagoya, L. (1978). "Formas de agresión al niño en la familia". En: J. Marcovich (coor.). Maltrato a los niños: el más oculto y menos controlado de los crímenes. Edicol, México.
- 10- Dewey, J. (1995). Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación. Morata, S. L. Madrid.
- 11- De Mause, L. (1974). Historia de la infancia. Alianza Editorial, Buenos Aires.
- 12- Ellerstein, N. (1981). "The etiology of child abuse". Child abuse and neglect. A medical reference. USA.
- 13- Espert, W. (1994). Protección social. Apertura y humanización institucional. UNICEF, Colombia.
- 14- Feigelson, Ch. (1979). Un niño ha sido golpeado. La violencia contra los niños una tragedia moderna. Diana, México.
- 15- Feldman, M. (1993). The psychology of crime. Cambridge University Press, New York.
- 16- Fontana, V. (1979). En defensa del niño maltratado. Pax, México.

- 17- García, S.; Morales, A. y Puentes, G. (1990). Hacia una detección del maltrato a menores mediante un estudio del ejercicio de la autoridad paterna. Tesis de licenciatura en psicología. ENEP Iztacala, UNAM, México.
- 18- González, G.; Azaloe, E.; Duarte, M. y Lemus, J. (1993). El maltrato y el abuso sexual a menores: una aproximación a estos fenómenos. UAM, UNICEF, COVAL, México.
- 19- González, L. y Clemente, L. (1989). El niño maltratado. Técnica de entrenamiento a padres abusivos. Tesis de licenciatura en psicología, ENEP Iztacala, UNAM, México.
- 20- Grosman, C. y Mesterman, S. (1992). Maltrato al menor. El lado oculto de la escena familiar. Universidad, Buenos Aires.
- 21- Guisa, C. (1993). "Maltrato a menores". En: Información del consejo consultivo para las acciones en beneficio del menor maltratado en México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). México.
- 22- Gutiérrez, S. (1992). Factores que determinan el maltrato infantil. Tesis de licenciatura en psicología, ENEP Iztacala, UNAM, México.
- 23- Gutiérrez, T. (1986). La identificación del niño maltratado. Memorias del Simposium Internacional sobre el niño maltratado, Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño, México.

- 24- Guzmán, W. (1994). "Algunas formas de maltrato social en México". En: P. Loredo (ed). Maltrato al menor. McGraw-Hill, México.
- 25- Hernández, P. (1990). Tests autoevaluativo multifactorial de adaptación infantil. Publicaciones de psicología aplicada, Madrid.
- 26- Isaías, M. (1978). "Consecuencias psiquiátricas del síndrome del niño golpeado". En: J. Marcovich (coor.). Maltrato a los niños: el más oculto y menos controlado de los crímenes. Edicol, México.
- 27- Jorgensen, C. (1990). Child abuse. A practical guide for those who help others. Continuum, New York.
- 28- Kadushin, A. y Martin, J. (1985). El niño maltratado. Una interacción. Extemporáneos, México.
- 29- Kempe, R. y Kempe, C. (1985). Niños Maltratados. Morata, España.
- 30- Lang, M. y Tisther, M. (1994). Cuestionario de depresión para niños. Publicaciones de psicología aplicada, Madrid.
- 31- Ley General de Educación. (1993). Artículo 3° Constitucional. SEP, México.
- 32- Liberman, F. (1981). Trabajo social. El niño y su familia. Pax, México.
- 33- Loosli-Usteri, M. (1982). La ansiedad en la infancia. Ediciones Morata, Madrid.

- 34- Loredó, P. (1994). Maltrato al menor. McGraw-Hill, México.
- 35- Lortia, P. "Castigo sin crimen, crimen sin castigo". Mira. 1990,18, México.
- 36- Maher, P. (1990). El abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores. Grijalbo, México.
- 37- Manterola, M. (1983). "Manejo actual del niño maltratado en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia". En: Información del consejo consultivo para las acciones en beneficio del menor maltratado en México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). México.
- 38- Marcovich, J. (1978). "Un estudio del síndrome del niño maltratado". En: Maltrato a los niños: el más oculto y menos controlado de los crímenes. Edicol, México.
- 39- Marcovich, J. (1981). Tengo derecho a la vida. Editores Mexicanos Unidos, México.
- 40- Martin, H. (1981). "The neuro-psycho-development. Aspects of child abuse and neglect". En N. Ellerstein (ed.) Child abuse and neglect. A medical reference. USA.
- 41- Martínez, A. y Ochotorena, P. (1993). Maltrato y abandono en la infancia. Martínez Roca, México.

- 42- Martínez-Toboas, A. "Abuso físico durante la niñez: Hallazgos, conceptualización y consecuencias". Revista Intercontinental de Psicología y Educación. 1991, 4 (1), 57-86.
- 43- Mendizabal, L. (1977). Derecho a menores. Teoría general. Ediciones pirámides, S. A., Madrid.
- 44- Mendoza, M. (1981). "Los servicios sociales a la niñez en la Secretaría de Salubridad y Asistencia". En: Primer congreso nacional sobre el régimen jurídico del menor. México.
- 45- Molina, A. (1992). Etiología del maltrato al infante. Tesis de licenciatura en psicología en psicología, ENEP Iztacala, UNAM, México.
- 46- Muller, A. (1957). El niño incomprendido. Carlos Lohle, Buenos Aires.
- 47- Naciones Unidas. (1967). Asistencia a los niños en instituciones. Departamento de asuntos económicos y sociales. Cuadernos de asistencia social. Humanitas, Buenos aires.
- 48- Nérici, I. (1990). Hacia una didáctica general. Kapeñisz, Buenos Aires.
- 49- Osorio y Nieto, C. (1985). El niño maltratado. Trillas, México.
- 50- Ovalle, I. (1985). Necesidades esenciales en México. Coplamar, Siglo Veintiuno, México.
- 51- Palomares, A. (1981). Niños maltratados. Nuestras indefensas víctimas. Editores Mexicanos Unidos, S. A., México.

- 52- Papalia, D. y Wendkos, S. (1992). Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia. McGraw-Hill, México.
- 53- Parres, A. (1978). "El maltrato a los niños en las diferentes culturas". En: J. Marcovich (coor.). Maltrato a los niños: el más oculto y menos controlado de los crímenes. Edicol, México.
- 54- Pérez, A. (1984). "Manejo actual del niño maltratado en México". En: Información del consejo consultivo para las acciones en beneficio del menor maltratado en México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). México.
- 55- Piaget, J. (1987). Psicología de la inteligencia. Psique, Buenos Aires.
- 56- Poder Ejecutivo. (1997). Programa de desarrollo educativo. 1995-2000.
- 57- Ponce de León, E. (1990). Los marginados de la ciudad. La educación en la comunidad. Trillas, México.
- 58- Querol, X. (1990). El niño maltratado. Pediátrica, Barcelona.
- 59- Rodríguez, I. (1993). Infancia y maltrato en México. FES Zaragoza, UNAM, México.
- 60- Rodríguez, L. (1987). Criminalidad de menores. Porrúa, México.

- 61- Roque, M.; Carrillo, P. y Castillo, R. (1990). El síndrome del niño maltratado como fenómeno social. Tesis de licenciatura en psicología. FES Zaragoza, UNAM, México.
- 62- Sferra, A.; Wrigth, M. y Rice, L. (1977). Personalidad y relaciones humanas. McGraw-Hill, México.
- 63- Silva, A. y González, F. (1997). Evaluación de los efectos en el ambiente social, psicológico y familiar del menor involucrado en hechos antisociales: un acercamiento hacia la víctima y el acusado. Proyecto de investigación en curso. ENEP Iztacala, UNAM, México.
- 64- Torres, G. (1984). "Organización y funcionamiento del programa de prevención al maltrato al menor". En: Información del consejo consultivo para las acciones en beneficio del menor maltratado en México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), México.
- 65- Velasco, A. (1983). "Bosquejo histórico sobre el servicio de prevención del maltrato del menor". En: Información del consejo consultivo para las acciones en beneficio del menor maltratado en México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), México.
- 66- Villalobos, I. (1993). "Violencia intrafamiliar: Maltrato doméstico y maltrato emocional". En: Memorias del taller Sintomatología de una enfermedad llamada sociedad. ENEP Iztacala, UNAM, México.
- 67- Zalba, S. (1986). El niño maltratado. Humanitas, Buenos Aires.

TABLA 1

CARACTERISTICAS PARTICULARES DE LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ALBERGUE

CASO	NOMBRE	EDAD	SEXO	ESCOLARIDAD	MOTIVO DE REMISION
1	LIZBETH	12	F	3° PRIMARIA	ABANDONO
2	GABINO	11	M	2° PRIMARIA	ABANDONO
3	BLADIMIR	8	M	1° PRIMARIA	MALTRATO
4	THALIA	9	F	2° PRIMARIA	ABUSO SEXUAL
5	RICARDO	10	M	3° PRIMARIA	OMISION DE CUIDADOS
6	MARINA	11	F	4° PRIMARIA	MALTRATO
7	HERIBERTO	10	M	3° PRIMARIA	MALTRATO
8	LUIS SANTIAGO	9	M	4° PRIMARIA	ESPERA RESOLUCION DE JUICIO
9	CESAR	7	M	2° PRIMARIA	MALTRATO
10	ARACELI	11	F	5° PRIMARIA	MALTRATO
11	JOSE	8	M	1° PRIMARIA	MALTRATO
12	HUGO	9	M	1° PRIMARIA	MALTRATO
13	MARIANA	10	F	3° PRIMARIA	ABANDONO
14	MARCO	13	M	2° PRIMARIA	ABANDONO
15	VICTOR	9	M	2° PRIMARIA	ABANDONO
16	GUADALUPE	9	F	3° PRIMARIA	MALTRATO
17	NOEMI	14	F	2° SECUNDARIA	MALTRATO
18	GUILLERMINA	14	F	1° SECUNDARIA	MALTRATO
19	BEATRIZ	14	F	6° PRIMARIA	ABUSO SEXUAL
20	CARLOS	8	M	2° PRIMARIA	ABANDONO